

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia a concurso público la adquisición de uniformes de invierno temporal 1985 para personal Subalterno, Conductores, Motoristas y laboral de la Presidencia del Gobierno.

La Junta de Compras del Departamento, que actuará como Mesa de Contratación, convoca concurso público para la adquisición de uniformes de invierno para personal Subalterno, Conductores, Motoristas y laboral de la Presidencia del Gobierno.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 5.693.030 pesetas.

Exhibición del expediente: Los documentos que lo integran, con las bases del concurso, estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Junta, calle Alberto Alcócer, número 46 duplicado, planta 2.ª, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: Dos por 100 del presupuesto del contrato, según el importe del lote o lotes a los que se concurre.

Presentación de proposiciones: Lo serán en mano en el Registro General de la Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, Edificio «T», parte posterior, bajos, contra recibo de presentación, en el plazo de veinte días indicado para la presentación de proposiciones en el párrafo tercero de este anuncio, de nueve a catorce horas, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación, en tres sobres, con indicación del concurso de que se trata. En el sobre número 1 se incluirá la documentación exigida; en el número 2, contendrá la proposición económica, con arreglo al modelo que figura en expediente, estará lacrado y sellado; en el número 3 (un sobre o paquete, según volumen), las muestras que el licitador presente según el lote o lotes a los que concurre.

Documentación exigida: La figurada en la base séptima del pliego de bases particulares. Cuando se presenten copias o fotocopias de documentos, estas deberán estar legalmente autenticadas, excepción hecha de la del documento nacional de identidad, siempre que se halle presente, en la apertura de pliegos, el licitador o su representante legal, que presentará el original, si para ello fuere requerido en dicho acto.

Apertura de proposiciones: Será en acto público, el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, Edificio «T», planta 1.ª, de coincidir este en sábado, aquella se efectuará al siguiente día hábil.

El importe de este anuncio será a cargo del o de los adjudicatarios, a prorrata, según el lote o lotes a los que se concurre.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Director general, Angel Jorge Souto Alonso.—7.483-A (58325).

Resolución del Boletín Oficial del Estado, por la que se anuncia contratación directa de las obras de adecuación de los Servicios del Organismo.

La Dirección General del Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento del artículo 80 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1985, anuncia que el Consejo de Ministros en su reunión del 3 de julio de 1985, ha autorizado la contratación de la siguiente obra:

Condiciones técnicas: Obras de adecuación de los Servicios del Boletín Oficial del Estado.

Condiciones financieras: Presupuesto de contrata: 46.630.565 pesetas. Existe reserva de crédito en el concepto presupuestario 6.6.2.01, para 1985.

Examen de documentación: En la Sección de Bienes Patrimoniales del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, número 29, Madrid, 9.ª planta, durante el plazo de veinte días.

Clasificación del contratista: Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican. Grupo: C; subgrupo: Todos.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1985.—La Directora general, P. A., el Secretario general, Alfonso Marina Hernando.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de Apoyo al Personal del MASAL por la que se hace pública la adjudicación de 40.000 boinas, modelo experimental M-85, verdes, y 5.000 boinas, modelo experimental M-85, negras, para el Almacén Central de Intendencia.

El excelentísimo señor General Director de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico, ha resuelto con fecha 1 de marzo de 1985, la contratación directa I.S.V. 15/85, a favor de «Manufacturas Valle, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—4.072-E (17489).

Resolución de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL por la que se hace pública la adjudicación de 45.217 pantalones de deporte para el Almacén Central de Intendencia.

El excelentísimo señor General Director de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico ha resuelto, con fecha 1 de marzo de 1985, la contratación directa del expediente I.S.V. 16/85 a favor de «Fábrica Española de Confeciones, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—4.073-E (17490).

Resolución 540/38128/1985, de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 5.003.

En virtud de las atribuciones que tiene concentradas esta Dirección, por Real Decreto número 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto, con fecha 17 de abril del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Ferroviaria, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 5.003 titulado Base Aérea de Villanubla (Valladolid). Reposición de 1.000 FT, cabecera 05, pista de vuelo, por un importe total de 39.830.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de abril de 1985.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—6.108-E (27562).

Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se anuncia concurso para la adquisición de 913 toneladas de acero F-411, en palanquilla de 140 milímetros de diagonal. Expediente de contratación número 91-F.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 913 toneladas de acero F-411, en palanquilla de 140 milímetros de diagonal, por un importe máximo de 69.900.000 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los interesados en esta Fábrica Nacional, Jefatura del Detall, Sección Compras, en días hábiles de siete a quince horas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, junto con la documentación exigida, se incluirán en dos sobres cerrados, lacrados y firmados (debiendo contener el sobre número 1 la «Documentación general» y el número 2 «Proposición económica»); serán entregados simultáneamente en dicha Jefatura hasta las trece horas del día 9 de septiembre.

Los concursantes deberán constituir la fianza provisional de 1.398.000 pesetas, correspondientes al 2 por 100 del precio límite.

El acto de licitación tendrá lugar en la Biblioteca de la Fábrica Nacional de Trubia, a las trece horas del día 10 de septiembre.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Trubia, 26 de julio de 1985.—El Coronel Director, José Seijas Domínguez.—7.316-A (59721).

Resolución de la Fábrica Nacional de Trubia por la que se hacen públicas las rectificaciones de los concursos que se citan.

Los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, del 17 del actual, relativos a los concursos convocados por la Fábrica Nacional de Trubia (expedientes de contratación 41-PL, 42-PL y 43-PL), deben considerarse rectifi-

cados en el sentido de que las fechas de presentación de pliegos y acto de licitación, serán los días 16 y 17 de septiembre, respectivamente, a las mismas horas.

Trubia, 20 de agosto de 1985.—El Teniente Coronel, Director accidental, Miguel Esteban Ochoa.—7.698-A (59737).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de un juego de material de Unidad de Cuidados Intensivos. Expediente 2A.E.H. 15/85-82.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de un juego de material de Unidad de Cuidados Intensivos, por un importe total de 23.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 4 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 9 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de agosto de 1985.—El Presidente, Julio Bordás Muñoz.—7.692-A (59727).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición del material que se cita. Expediente 2.E.H.16/85-83.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material de protección, fuentes radiactivas y accesorios de aplicación de las mismas, para el quirófano caliente, compuesto por:

Grupo 1.º: 6.038.000 pesetas.
Grupo 2.º: 3.192.830 pesetas.
Total: 9.230.830 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuen-

tran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 4 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 9 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de agosto de 1985.—El Presidente, Julio Bordás Muñoz.—7.693-A (59728).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de dos mesas de operaciones para Urología. Expediente 2.E.H.19/85-85.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de dos mesas de operaciones para Urología, por un importe total de 5.880.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 4 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 9 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de agosto de 1985.—El Presidente, Julio Bordás Muñoz.—7.695-A (59730).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de un monitor para cabecera del Servicio de Cirugía Cardíaca. Expediente 2.E.H.17/85-84.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de un monitor para cabecera del Servicio de Cirugía Cardíaca, por un importe total de 5.475.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 4 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 9 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de agosto de 1985.—El Presidente, Julio Bordás Muñoz.—7.694-A (59729).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición del material que se cita. Expediente: 2.E.H.13/1985-87.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de un armario congelador por un importe de 1.168.000 pesetas; un autoclave esterilizador por un importe total de 3.950.000 pesetas.

Total: 5.118.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial

establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación general» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 4 de septiembre de 1985.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez y quince horas del día 6 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de agosto de 1985.—El Presidente, Julio Bordás Muñoz.—7.697-A (59732).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de cinco analizadores automáticos de PH y gases en sangre. Expediente 2 EH.20/1985-86.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, para la adquisición de cinco analizadores automáticos de PH y gases en sangre, por un importe total de 11.250.000 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Referencias» (las que exigen en la cláusula 6.^a bis del pliego de bases); número 2 «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.^a del mismo), y número 3 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1985.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 9 de septiembre de 1985, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de agosto de 1985.—El Coronel Presidente, Julio Bordás Muñoz.—7.696-A (59731).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de «Leña-Ranchos». (Expediente número 486/1985).

Hasta las diez horas del día 26 de septiembre de 1985, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3-B de Madrid, para adquirir por concurso público «Leña-Ranchos», con destino al Establecimiento de Intendencia que a continuación se indica: Para Madrid-Campa-

mento 4.936,68 Qms al precio límite máximo de 730 pesetas el Qm.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, ajustándose al modelo oficial, la original con póliza de veinticinco pesetas y todas ellas firmadas, entregándose en mano en dos sobres cerrados y firmados, uno de ellos contendrá la documentación y el otro la proposición económica y serán hechas por la totalidad de la compra o como mínimo por el 50 por 100.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del indicado 26 de septiembre.

La fianza provisional será por el importe del 2 por 100 calculado sobre el precio límite máximo y a disposición del Presidente de la Junta, en metálico en la Caja General de Depósitos o Aval Bancario reglamentario.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de nueve a trece horas. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Coronel, José Esquivias Bustamante.—7.287-A (57016).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar de Levante por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En el concurso público urgente celebrado por esta Junta con fecha 11 de marzo de 1985 para la Contratación de la elaboración raciones de pan en diversas plazas de la región, han resultado adjudicatarias las siguientes firmas: «Panificadora El Molinero, Sociedad Anónima» para la plaza de Alcoy, 100.000 raciones por un importe de 2.200.000 pesetas. «Panificadora Lorquina, Sociedad Anónima» para la plaza de Lorca, 450.000 raciones con un importe de 9.900.000 pesetas.

Valencia, 26 de abril de 1985.—6.422-E (29410).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado- Servicio Central de Suministros, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 10/1985, para la determinación de tipo de centrales telefónicas, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Por resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado fue convocado concurso público para la determinación de tipo de centrales telefónicas con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, y efectuados los oportunos trámites, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado. Reglamento para su aplicación, disposición adicional sexta de la Ley 9/1983, de 13 de julio y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 10/1985, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas «Cosesa», «Siemens Sociedad Anónima», e «Ibertel» según detalle.

«Cosesa»: Tipos A, B y C.
«Siemens, Sociedad Anónima»: Tipos A y B.
«Ibertel»: Tipo C.

Madrid, 23 de abril de 1985.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de enero de 1983), L. F. Conlledo Juega.—6.408-E (29242).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adecuación de despachos de Brigadas en la Comisaría Provincial de Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3º, de la Ley de Contratos del Estado, he resuelto adjudicar las obras de adecuación de despachos de Brigadas en la Comisaría Provincial de Málaga a favor de don Francisco Fernández Huertas, en la cantidad de 5.455.339 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de abril de 1985.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.—6.585-E (30120).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número SE-MV-402 - 11.1/1985, Sevilla.

Visto el expediente de contratación número SE-MV-402 - 11.1/1985, Sevilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha de 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Sevilla.—«Repintado de marcas viales. A-49, Sevilla-Huelva.» Plan General de Carreteras 1984/1991.

A «Andaluza de Señalizaciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.565.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 5.570.721 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998973023.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—5.741-E (26439).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de presa sobre el río Fresnedas y obras complementarias para abastecimiento de Valdepeñas (Ciudad Real). 05.110.005/2211.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto de presa sobre el río Fresnedas y obras complementarias para abastecimiento de Valdepeñas (Ciudad Real) a «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 191.157.705 pesetas, que representa el coeficiente 0,8711 respecto al presupuesto de contrata de 219.444.043 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de enero de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—2.234-E (8932).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso del «Proyecto 10/1984 de ampliación del tapón norte del cruce del arroyo Tamarguillo (Sevilla)». 05.449.114/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 10/1984 de ampliación del tapón norte de cruce del arroyo Tamarguillo (Sevilla)», a la Empresa «Construcciones Hernando, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.690.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.866.546 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9929026 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—5.066-E (22416).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto 03/1984, de obras complementarias del canal de la margen izquierda del Najerilla. Tramo IV (Logroño/Baños de Rioja, y otros). Clave: 09.291.107/2911.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa Construcciones AMSA la contratación directa de las obras de referencia, en la cantidad de 13.113.822 pesetas, resultado de haber aplicado al presupuesto de contrata de 15.799.785 pesetas el coeficiente de adjudicación de 0,83, con que se adjudicó a la mencionada Empresa, por Orden de 19 de junio de 1981, el proyecto 02/1979, modificado de precios, del de canal de la margen izquierda del Najerilla. Tramo IV (Logroño/Baños de Rioja, y otros).

El plazo para su ejecución será el de seis meses, y la fórmula de revisión de precios la tipo «I», que es la de aplicación a las obras principales, de la que también tiene los mismos precios básicos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—5.150-E (22877).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto 09/1984 de «Iluminación y obras accesorias de la presa de Beznar» (GR/El Pinar y Lecrín). 06.603.134/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/1984 de «Iluminación y obras accesorias de la presa de Beznar» (GR/El Pinar y Lecrín), a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima» y «Caminos, Edificios y Obras, Sociedad Anónima», en agrupación temporal de Empresas y como representantes de las mismas a don Maximiliano Navascués Redondo,

en la cantidad de 337.651.678 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 359.203.913 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,94 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—5.740-E (26440).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las «Obras del modificado de precios del pozo radial de captación de Tudela (Navarra)». 09.331.140/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras del modificado de precios del pozo radial de captación de Tudela (Navarra)», a «Fehlmann España, Sociedad Anónima», en la cantidad de 26.235.913 pesetas que representa el coeficiente de 0,67 respecto al presupuesto de contrata de 39.158.080 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe de Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—5.739-E (26441).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso de suministro de tres camiones de doble cabina. 21.924.008/9212.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar a la «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima» (ENASA), el concurso de suministro de tres camiones de doble cabina, por importe de 7.635.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,7271428, sobre el presupuesto de contrata de 10.500.000 pesetas, con un plazo de entrega de cuatro meses, y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director del Parque de Maquinaria.—6.453-E (29743).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de suministro de 24 embarcaciones neumáticas. 21.925.004/9212.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar a «Casa Artiach, Sociedad Anónima», el concurso de suministro de 24 embarcaciones neumáticas, por importe de 3.444.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adju-

dicación de 0,7756756, sobre el presupuesto de contrata de 4.440.000 pesetas, con un plazo de entrega de cuatro meses y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director del Parque de Maquinaria.—6.454-E (29744).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación de servicios técnicos para la redacción del estudio «Mapa de riegos potenciales y acciones para prevenir y reducir los daños ocasionados por las inundaciones en las cuencas del Duero, Tajo y Guadiana». 21.850.025/0411.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a contratación de servicios técnicos para la redacción del estudio «Mapa de riegos potenciales y acciones para prevenir y reducir los daños ocasionados por las inundaciones de las cuencas del Duero, Tajo y Guadiana», y adjudicar a la Empresa consultora «Nacional de Ingeniería y Tecnología, Sociedad Anónima», en la cantidad de 25.400.400 pesetas y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Subdirector general de Explotación.—6.436-E (29736).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de suministro de 600 transeptores portátiles. 21.908.006/9012.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar a «Astec, Actividades Electrónicas, Sociedad Anónima», el concurso de suministro de 600 transeptores portátiles, por importe de 34.600.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,865 sobre el presupuesto de contrata de 40.000.000 de pesetas, con un plazo de entrega de cuatro meses, y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Director del Parque de Maquinaria.—6.451-E (29741).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Contratación de servicios técnicos para el estudio previo para la definición del cauce, riberas y márgenes del río Miño, entre las Presas de Castrelo y Velle (Orense)». 01.801.008/0412.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asisten-

cia técnica correspondiente a «Contratación de servicios técnicos para el estudio previo para la definición del cauce, riberas y márgenes del río Miño, entre las Presas de Castrelo y Velle (Orense)», y adjudicar a la Empresa consultora «Ingeniería del Atlántico, Sociedad Anónima» (IDASA), en la cantidad de 5.355.800 pesetas y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Comisario de Aguas del Norte.—6.439-E (29729).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de suministro de seis camiones basculantes para transportar un peso máximo de 34.000 kilos. 21.924.004/9213.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar a «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima» (ENASA), el concurso de suministro de seis camiones basculantes para transportar un peso máximo de 34.000 kilos, por importe de 60.240.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9127272, sobre el presupuesto de contrata de 66.000.000 de pesetas, con un plazo de entrega de cuatro meses y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director del Parque de Maquinaria.—6.455-E (29745).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para la adquisición de ocho camiones basculantes. 21.924.006/9212.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima», el concurso para la adquisición de ocho camiones basculantes, por importe de 19.096.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,7638400, sobre el presupuesto de contrata de 25.000.000 de pesetas, con un plazo de entrega de cuatro meses, y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director del Parque de Maquinaria.—6.452-E (29742).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Contratación de los servicios técnicos para inspección y vigilancia de la ejecución de la presa del depósito regulador de Crevillente». 07.178.039/5714.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de

asistencia técnica correspondiente a la «Contratación de los servicios técnicos para inspección y vigilancia de la ejecución de la presa del depósito regulador de Crevillente», a la Empresa «Constructora Prointec, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.974.700 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—6.445-E (29735).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de suministro de 72 remolques ligeros para el transporte de embarcaciones hasta 5 metros de eslora. 21.924.007/9212.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Auto Trailer, Sociedad Anónima», el concurso de suministro de 72 remolques ligeros para el transporte de embarcaciones hasta 5 metros de eslora, por importe de 8.302.968 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9225520, sobre el presupuesto de contrata de 9.000.000 de pesetas, con un plazo de entrega de cuatro meses, y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director del Parque de Maquinaria.—6.446-E (29736).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de adquisición de 111 vehículos tipo furgoneta. Clave: 21.923.001/9211.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar a «Fabricación de Automóviles Renault, Sociedad Anónima» (FASA-RENAULT), el concurso de adquisición de 111 vehículos tipo furgoneta, por importe de 49.000.000 de pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 sobre el presupuesto de contrata de 49.000.000 de pesetas, con un plazo de entrega de dos meses, y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director del Parque de Maquinaria del MOPU.—6.447-E (29737).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de suministro de 27 vehículos todo terreno tipo largo. Clave: 21.921.005/9212.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Land-Rover Santana, Sociedad Anónima», en concurso de suministro

de 27 vehículos todo terreno tipo largo, por importe de 40.230.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9933333 sobre el presupuesto de contrata de 40.500.000 pesetas, con un plazo de entrega de dos meses y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director del Parque de Maquinaria de Obras Públicas.—6.450-E (29740).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de la contratación de servicios técnicos para estudio de posibilidades de las aguas subterráneas para la puesta en regadío de la comarca de Miranda de Ebro (Burgos). 09.820.018/0412.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la contratación de servicios técnicos para la estudio de posibilidades de las aguas subterráneas para la puesta en regadío de la comarca de Miranda de Ebro (Burgos), y adjudicar a la Empresa Consultora Intecsa, en la cantidad de 12.017.000 pesetas y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Geológico de Obras Públicas.—6.434-E (29724).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del concurso de suministro de cien motores marinos fuera borda. 21.925.002/9212.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Marina Internacional, Sociedad Anónima», el concurso de suministro de cien motores marinos fuera borda, por un importe de 12.624.375 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,6644407, sobre el presupuesto de contrata de 19.000.000 de pesetas, con un plazo de entrega de cuatro meses, y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director del Parque de Maquinaria.—6.449-E (29739).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Contratación de servicios técnicos para la redacción de los estudios de la Presa de Bellús, en el río Albaida (Valencia)». 08.803.085/0312.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asisten-

cia técnica correspondiente a la «Contratación de servicios técnicos para la redacción de los estudios de la Presa de Bellús, en el río Albaida (Valencia)», y adjudicar a la Empresa «Consultora Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, Sociedad Anónima» (INTECSA), en la cantidad de 44.559.939 pesetas y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—6.435-E (29725).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de la «Contratación de servicios técnicos para la contratación de la elaboración del proyecto de acondicionamiento y defensa de márgenes de varios tramos en el río Nalón. Término municipal de Pravia (Asturias)». 01.419.206/0312.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a «Contratación de servicios técnicos para la contratación de la elaboración del proyecto de acondicionamiento y defensa de márgenes de varios tramos en el río Nalón, término municipal de Pravia (Asturias)», y adjudicar a la Empresa «Consultora Proyecto y Control, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.143.100 pesetas y en las demás condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—6.433-E (29723).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación de servicios para la redacción del estudio «Mapa de riesgos potenciales y acciones para prevenir y reducir los daños ocasionados por las inundaciones en la cuenca del Norte de España». 01.850.001/0412.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación de servicios para la redacción del estudio «Mapa de riesgos potenciales y acciones para prevenir y reducir los daños ocasionados por las inundaciones en la cuenca del Norte de España», y adjudicar a la Empresa consultora «Arquitectos e Ingenieros Consultores Asociados, Sociedad Anónima», en la cantidad de 31.798.812 pesetas y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—6.438-E (29728).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de la realización del documento XYZT de las Presas de Buendía y Entrepeñas (Guadalajara). 03.803.149/0412.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la realización del documento XYZT de las Presas de Buendía y Entrepeñas (Guadalajara), y adjudicar a la Empresa consultora «Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras Públicas Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.186.220 pesetas y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Subdirector general de Explotación.—6.441-E (29731).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas la «Contratación de servicios técnicos para la realización del documento XYZT de las Presas de Gabriel y Galán, Valdeobispo y Borbollón». 03.803.153/0412.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la «Contratación de servicios técnicos para la realización del documento XYZT de las Presas de Gabriel y Galán, Valdeobispo y Borbollón», y adjudicar a la Empresa consultora «Proyecto y Control, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.033.032 pesetas y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Subdirector general de Explotación.—6.442-E (29732).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Contratación de servicios técnicos para la redacción del documento XYZT de las presas de Burguillo y Charco del Cura». 03.803.152/0412.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a «Contratación de servicios técnicos para la redacción del documento XYZT de las presas de Burguillo y Charco del Cura», y adjudicar a la Empresa Consultora «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima (EPTISA)» en la cantidad de 5.093.500 pesetas y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Servicio de Vigilancia de Presas.—6.429-E (29719).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de Azud en el río Ruegas, obras de regulación de Gargaligas, Cubillar y desviación al Canal de las Dehesas (Cáceres y Badajoz). 04.118.007/0312.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de Azud en el río Ruegas, obras de regulación en Gargaligas, Cubillar y desviación del Canal de las Dehesas (Cáceres y Badajoz), y adjudicar a la Empresa consultora «Aepo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.516.000 pesetas y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—6.443-E (29733).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Contratación de servicios técnicos sobre determinación y delimitación de las zonas inundables del río Henares». 03.803.148/0412.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la «Contratación de servicios técnicos sobre determinación y delimitación de las zonas inundables del río Henares», y adjudicar a la Empresa Consultora «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.000.000 pesetas y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—6.431-E (29721).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Contratación de servicios técnicos para la redacción del estudio «Mapa de riesgos potenciales y acciones para prevenir y reducir los daños ocasionados por las inundaciones en la Cuenca de Guadalquivir». 05.850.001/0412.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la «Contratación de servicios técnicos para la redacción del estudio «Mapa de riesgos potenciales y acciones para prevenir y reducir los daños ocasionados por las inundaciones en la Cuenca del Guadalquivir», y adjudicar a la Empresa Consultora, «Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, Sociedad Anónima (INITEC)», en la cantidad de

23.599.680 pesetas y las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Subdirector general de Explotación.—6.430-E (29720).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación de los servicios técnicos para trabajos auxiliares en las actuaciones necesarias para la toma de posesión de bienes afectados por el Embalse de Negratín (Granada). 05.105.101/0812.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a contratación de servicios técnicos para trabajos auxiliares en las actuaciones necesarias para la toma de posesión de bienes afectados por el Embalse de Negratín (Granada), y adjudicar a la Empresa consultora «Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, Sociedad Anónima» (INITEC), en la cantidad de 9.450.000 pesetas y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.444-E (29734).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Contratación de servicios técnicos para estudios y redacción del anteproyecto del Canal de la Hoya y de Huesca y su viabilidad técnico-económica (Huesca)». 09.25.4.001/0312.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la «Contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del anteproyecto del Canal de la Hoya y de Huesca», a la Empresa Consultora «Ingeniería Civil Internacional, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.469.100 pesetas y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—6.432-E (29722).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Contratación de servicios técnicos para el estudio y colaboración para el proyecto de embalse en el Atance en el río Salado (Guadalajara)». 03.118.129/0313.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de

asistencia técnica correspondiente a la «Contratación de servicios técnicos para el estudio y colaboración para el proyecto de embalse en el Atance en el río Salado (Guadalajara)», y adjudicar a la Empresa Consultora «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima» (EPTISA), en la cantidad de 28.167.391 pesetas y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—6.428-E (29718).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de suministro de 32 vehículos tipo todo terreno. 21.921.006/9212.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar a «Land Rover Santana, Sociedad Anónima», el concurso de suministro de 32 vehículos tipo todo terreno, por importe de 35.936.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9982222 sobre el presupuesto de contrata de 36.000.000 de pesetas, con un plazo de entrega de dos meses, y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Director del Parque de Maquinaria.—6.448-E (29738).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas la «Contratación de servicios técnicos del proyecto de red de comunicación por radio para las presas de la cuenca del norte de España». 01.604.001/0312.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la «Contratación de servicios técnicos del proyecto de red de comunicación por radio para las presas de la cuenca del norte de España», y adjudicar a la Empresa «Consultora Elmax, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.008.306 pesetas y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—6.437-E (29727).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de la contratación de servicios técnicos para el estudio geológico-geotécnico del cauce del río Ebro en el estrechamiento a 4,5 kilómetros aguas abajo de la isla de Gracia (Tarragona). 09.251.112/0412.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de

asistencia técnica correspondiente a la contratación de servicios técnicos para el estudio geológico-geotécnico del cauce del río Ebro en el estrechamiento a 4,5 kilómetros aguas abajo de la isla de Gracia (Tarragona), y adjudicar a la Empresa consultora «Empresa Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, Sociedad Anónima» (INTECSA), en la cantidad de 6.597.638 pesetas y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—6.440-E (29730).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Contratación de servicios técnicos para estudio y redacción de proyecto de las estaciones de aforos necesarias para actualizar la red oficial de la cuenca hidrográfica del Júcar, río Cenia a Vinalopó». Clave: 08.803.089/0412.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, la contratación del servicio de asistencia técnica correspondiente a la «Contratación de servicios técnicos para estudio y redacción de proyecto de las estaciones de aforos necesarias para actualizar la red oficial de la cuenca hidrográfica del Júcar, río Cenia a Vinalopó», y adjudicar a la Empresa consultora «Prointec, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.531.800 pesetas y en las condiciones establecidas para dicha contratación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Comisario de Aguas del Júcar.—6.426-E (29716).

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado de la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 16 viviendas en el barrio Andrés de Lumbreras (La Rioja).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, esta Dirección hace público que las obras de construcción de 16 viviendas en el barrio San Andrés de Lumbreras (La Rioja), han sido adjudicadas directamente a la Empresa «Auxini, Sociedad Anónima», en la cifra de 81.008.950 pesetas.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Promoción Pública, Milagros Calle Olmos.—11.174-E (58330).

Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Talleres y almacenes para la Junta».

La Junta del Puerto de Almería convoca concurso-subasta para adjudicar las obras del proyecto de «Talleres y almacenes para la Junta».

Presupuesto de contrata: Ascende a 38.931.809 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares: Estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Almería, sitas en el muelle de Levante.

Fianza provisional: 778.637 pesetas, a constituir de la forma que determina la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza definitiva: 1.557.273 pesetas, a constituir en la forma que se detalla en la cláusula 12 del citado pliego.

Clasificación de los licitadores: Categoría E del grupo C.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta del Puerto de Almería.

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1985, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta, convocado por la Junta del Puerto de Almería, de las obras de «Talleres y almacenes para la Junta», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente), a realizar dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrito en letra y cifra la cantidad de pesetas por la que se oferta realizar las obras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Tres sobres conteniendo la documentación general, la proposición económica y las referencias técnicas, según se detalla en las cláusulas 9 y 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Se admitirán en las horas hábiles de oficina hasta las trece horas del veinte día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro general de la Junta del Puerto de Almería, sito en las oficinas de dicha Junta, en el muelle de Levante del puerto de Almería. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Siete días después de la terminación del plazo de presentación de proposiciones a las doce horas en el edificio de la Junta del Puerto de Almería, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Almería, 7 de agosto de 1985.—El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.—7.542-A (59723).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resueltos los Concursos publicados en el «Boletín Euskal Herriko Unibertsitate por la que se adjudican los Contratos de limpieza de edificios para 1985.

Resuelto los Concursos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de diciembre de 1984, se hace público, a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, que se han adjudicado los Contratos según se especifica:

Concurso número 1. Centros y dependencias del Campus de Leioa.

Empresa: «Lemansa».

Importe mensual: 3.852.240 pesetas.

Concurso número 2. Centros y dependencias de Vizcaya, excepto Leioa.

Empresa: «Comercial de Limpiezas Villar, Sociedad Anónima».

Importe mensual: 3.757.076 pesetas.

Concurso número 3. Centros y dependencias de Guipúzcoa.

Empresa: «Comercial de Limpieza Villar, Sociedad Anónima».

Importe mensual: 2.469.905 pesetas.

Concurso número 4. Centros y dependencias de Alava.

Empresa: «Lemansa».

Importe mensual: 407.840 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Leioa (Vizcaya) a 22 de febrero de 1985.—El Rector, Gregorio Monreal Zia.—3.802-E (15838).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la resolución del concurso público 35/1984.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, y con la cláusula 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado a las firmas que se citan a continuación, con expresión de los importes totales.

Edificios de Madrid:

Calle Albasanz, 23, a la firma «Punto Cinco, Sociedad Anónima», en 18.237.732 pesetas.

Sendero de Almendrales, a la firma «Punto Cinco, Sociedad Anónima», en 14.549.064 pesetas.

Plaza de los Astros, 5, a la firma «Punto Cinco, Sociedad Anónima», en 27.284.796 pesetas.

Calle Padre Damián, 4, a la firma «Punto Cinco, Sociedad Anónima», en 14.189.064 pesetas.

Calle Génova, 6, a la firma «Segur Ibérica, Sociedad Anónima», en 7.183.200 pesetas.

Edificio de Alicante:

Calle Churruca, 26, a la firma «Esabe Express, Sociedad Anónima», en 1.459.272 pesetas.

Edificio de Cádiz:

Plaza de la Constitución, sin número, a la firma «Segur Ibérica, Sociedad Anónima», en 3.517.800 pesetas.

Edificio de Sevilla:

Calle Sánchez Perrier, 5, a la firma «Segur Ibérica, Sociedad Anónima», en 7.183.200 pesetas.

Edificio de San Sebastián:

Calle Podavines, 1 y 3., a la firma «Segur Ibérica, Sociedad Anónima», en 12.847.992 pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—El Director general, Francisco Luis Francés Sánchez.—2.939-E (12024).

Resolución de la Tesorería Territorial de Valencia por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los servicios de limpieza de esta Tesorería, sita en avenida Marqués de Sotelo, 8 y 10.

Como resultado del concurso público convocado por la Tesorería Territorial de Valencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de noviembre de 1984 para adjudicar la realización de los servicios de limpieza de la citada Tesorería, le ha sido adjudicado por el

Órgano Rector competente a la Empresa «Mantylim, S. A.», en la cuantía ofertada de 15.031.800 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 7 de febrero de 1985.—El Tesorero Territorial, Isabel Ferrer Gastaldo.—2.868-E (11748).

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de red de fontanería y cubiertas en la Residencia de Convalecientes de Madrid.

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de reparación de red de fontanería y cubiertas en la Residencia de Convalecientes de Madrid, a favor de la empresa «ODOSA», por un importe de dieciséis millones doscientas veintiocho mil noventa y dos (16.228.092) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—La Directora general de Acción Social, María Patrocinio las Heras Pinilla.—3 885-E (16300).

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso público número 1/1985 para la contratación del servicio de limpieza de diversas dependencias del Organismo.

Celebrado el concurso público número 1/1985 para la contratación del servicio de limpieza de diversas dependencias del Instituto Nacional de Empleo, se hace pública la adjudicación definitiva por un importe de trescientos diecisiete millones cuatrocientas noventa y siete mil trescienta cincuenta y seis (317.497.356) pesetas, a favor de las empresas que a continuación se relacionan, con expresión del número del lote e importe para 1985:

«Limpiezas Unidas, S.L.» 357. 1.995.000 pesetas.
 «Limpiezas Unidas, S.L.» 359. 423.996 pesetas.
 «Limpiezas Unidas, S.L.» 360. 297.000 pesetas.
 «Limpiezas Unidas, S.L.» 362. 393.000 pesetas.
 «Limpiezas Unidas, S.L.» 363. 328.992 pesetas.
 «Limpiezas Unidas, S.L.» 365. 442.992 pesetas.
 «Limpiezas Unidas, S.L.» 366. 217.992 pesetas.
 «Limpiezas Unidas, S.L.» 368. 456.000 pesetas.
 «Limpiezas Unidas, S.L.» 377. 996.996 pesetas.
 «Limpiezas Unidas, S.L.» 383. 2.310.000 pesetas.
 «Limpiezas Unidas, S.L.» 370. 364.992 pesetas.
 «Limpiezas Unidas, S.L.» 609. 390.996 pesetas.
 «Limpiezas Unidas, S.L.» 611. 999.000 pesetas.
 «Servicios y Mantenimiento del Tajo, S.A.» 185. 119.064 pesetas.
 «Servicios y Mantenimiento del Tajo, S.A.» 186. 102.900 pesetas.
 «Servicios y Mantenimiento del Tajo, S.A.» 235. 328.824 pesetas.
 «Servicios y Mantenimiento del Tajo, S.A.» 579. 126.876 pesetas.
 «Servicios y Mantenimiento del Tajo, S.A.» 581. 477.684 pesetas.
 «Servicios y Mantenimiento del Tajo, S.A.» 582. 186.456 pesetas.
 «Servicios y Mantenimiento del Tajo, S.A.» 584. 11.300 pesetas.
 «Servicios y Mantenimiento del Tajo, S.A.» 585. 11.300 pesetas.
 «Servicios y Mantenimiento del Tajo, S.A.» 586. 33.910 pesetas.
 «Limycon, S. L.» 126. 149.004 pesetas.
 «Limycon, S. L.» 127. 140.004 pesetas.
 «Limycon, S. L.» 129. 324.000 pesetas.

«Limycon, S. L.» 130. 169.008 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 117. 25.375 pesetas.	«Leonesa de Mantenimiento, S. A.» (LEMANSA). 617. 8.456.796 pesetas.
«Limycon, S. L.» 131. 149.004 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 216. 3.987.720 pesetas.	«Leonesa de Mantenimiento, S. A.» (LEMANSA). 618. 1.350.468 pesetas.
«Limycon, S. L.» 589. 346.008 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 225. 898.032 pesetas.	«Leonesa de Mantenimiento, S. A.» (LEMANSA). I. 5.523.396 pesetas.
«Limycon, S. L.» 592. 318.010 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 367. 276.516 pesetas.	«Limser, S. L.» 450. 891.000 pesetas.
«Limycon, S. L.» 597. 1.412.004 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 369. 276.516 pesetas.	«Limser, S. L.» 459. 1.199.000 pesetas.
«Limycon, S. L.» 598. 353.004 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 380. 4.424.160 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 627. 401.928 pesetas.
«Limpia Lux, S. A.» 469. 156.000 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 441. 207.000 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 630. 317.244 pesetas.
«Limpia Lux, S. A.» 470. 156.000 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 442. 593.124 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 569. 141.888 pesetas.
«Limpia Lux, S. A.» 471. 156.000 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 443. 197.712 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 431. 364.800 pesetas.
«Limpia Lux, S. A.» 472. 156.000 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 444. 316.164 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 432. 296.820 pesetas.
«Gaseg, S. A.» 349. 1.194.000 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 445. 197.604 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 433. 196.400 pesetas.
«Gaseg, S. A.» 350. 236.000 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 446. 200.640 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 434. 203.600 pesetas.
«Gaseg, S. A.» 351. 138.996 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 486. 188.988 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 435. 182.400 pesetas.
«Gaseg, S. A.» 352. 140.580 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 487. 336.960 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 436. 116.400 pesetas.
«Gaseg, S. A.» 353. 540.000 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 490. 2.499.992 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 437. 185.400 pesetas.
«Gaseg, S. A.» 354. 158.004 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 495. 518.375 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 438. 116.400 pesetas.
«Gaseg, S. A.» 221. 1.850.004 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 637. 425.388 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 439. 116.400 pesetas.
«Gaseg, S. A.» 224. 237.996 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 638. 652.080 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 440. 4.675.200 pesetas.
«Gaseg, S. A.» 227. 93.996 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 639. 175.670 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 11. 184.800 pesetas.
«Gaseg, S. A.» 228. 191.004 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 640. 355.680 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 17. 199.920 pesetas.
«Gaseg, S. A.» 229. 177.000 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 641. 364.800 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 58. 525.936 pesetas.
«Gaseg, S. A.» 233. 204.000 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 642. 592.800 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 59. 395.448 pesetas.
«Gaseg, S. A.» 483. 100.668 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 647. 217.360 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 60. 182.400 pesetas.
«Gaseg, S. A.» 488. 341.004 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 648. 217.360 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 61. 232.848 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 7. 1.650.000 pesetas.	«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 649. 217.360 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 63. 431.304 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 8. 900.396 pesetas.	«Servicios 2.000, S. A.» 384. 19.073.280 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 66. 378.504 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 12. 270.012 pesetas.	«Limpul, S. L. (La Suiza)» 460. 169.800 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 76. 215.808 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 13. 340.848 pesetas.	«Limpiezas El Norte, S. A.» 516. 190.003 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 93. 359.400 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 18. 1.758.999 pesetas.	«Limpiezas El Norte, S. A.» 517. 2.940.996 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 95. 357.132 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 19. 3.400.518 pesetas.	«Limpiezas El Norte, S. A.» 518. 962.004 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 97. 491.832 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 20. 665.280 pesetas.	«Limpiezas El Norte, S. A.» 522. 184.992 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 102. 467.808 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 29. 1.080.000 pesetas.	«Central Técnica de Conservación, S. A.» 361. 408.264 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 172. 175.920 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 249. 1.800.000 pesetas.	«Central Técnica de Conservación, S. A.» 371. 147.996 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 173. 195.000 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 250. 1.085.974 pesetas.	«Central Técnica de Conservación, S. A.» 373. 157.008 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 174. 180.000 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 253. 139.999 pesetas.	«Central Técnica de Conservación, S. A.» 374. 298.200 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 175. 165.000 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 254. 150.000 pesetas.	«Central Técnica de Conservación, S. A.» 364. 408.264 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 176. 215.000 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 255. 137.808 pesetas.	«Limpiezas Gredos, S. A.» 120. 240.000 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 177. 259.920 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 256. 294.795 pesetas.	«Limpiezas Gredos, S. A.» 271. 866.700 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 178. 399.960 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 257. 174.996 pesetas.	«Limpiezas Gredos, S. A.» 272. 137.244 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 202. 167.424 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 258. 305.004 pesetas.	«Limpiezas Gredos, S. A.» 273. 137.244 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 203. 167.424 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 259. 199.999 pesetas.	«Limpiezas Gredos, S. A.» 274. 137.244 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 206. 127.416 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 260. 174.996 pesetas.	«Limpiezas Gredos, S. A.» 275. 120.000 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 207. 87.396 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 263. 324.996 pesetas.	«Limpiezas Gredos, S. A.» 276. 100.496 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 208. 167.424 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 264. 2.749.999 pesetas.	«Limpiezas Gredos, S. A.» 343. 155.892 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 209. 167.424 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 265. 18.000 pesetas.	«Limpiezas Gredos, S. A.» 345. 25.830 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 210. 127.416 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 266. 75.000 pesetas.	«Limpiezas Gredos, S. A.» 346. 15.887 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 211. 167.424 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 267. 20.000 pesetas.	«Limpiezas Gredos, S. A.» 347. 19.859 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 241. 628.416 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 268. 28.000 pesetas.	«Limpiezas Gredos, S. A.» 348. 12.200 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 242. 238.824 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 269. 23.000 pesetas.	«Limpiezas Gredos, S. A.» 526. 222.000 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 243. 334.248 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 270. 18.000 pesetas.	«Limpiezas Gredos, S. A.» 559. 366.000 pesetas.	«C. L. M., S. A.» 244. 155.088 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 414. 997.546 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 245. 179.928 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 419. 449.772 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 246. 166.104 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 422. 189.564 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 247. 175.704 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 423. 148.296 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 248. 338.808 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 424. 137.244 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 251. 211.788 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 425. 209.811 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 252. 161.988 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 427. 209.811 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 261. 161.988 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 428. 219.804 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 262. 161.988 pesetas.
«Carmen Jiménez Asís» 430. 816.849 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 294. 212.844 pesetas.
«Limpiezas Faro, S. L.» 218. 198.000 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 295. 161.760 pesetas.
«Limpiezas Faro, S. L.» 219. 198.000 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 296. 161.760 pesetas.
«Limpiezas Faro, S. L.» 220. 198.000 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 297. 110.676 pesetas.
«Limpiezas Faro, S. L.» 222. 958.800 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 298. 212.844 pesetas.
«Limpiezas Faro, S. L.» 223. 180.000 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 299. 630.036 pesetas.
«Limpiezas Faro, S. L.» 226. 342.000 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 300. 234.110 pesetas.
«Limpiezas Faro, S. L.» 230. 226.800 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 301. 161.760 pesetas.
«Limpiezas Faro, S. L.» 231. 226.800 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 302. 79.450 pesetas.
«Limpiezas Faro, S. L.» 232. 238.800 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 303. 374.604 pesetas.
«Limpiezas Faro, S. L.» 234. 17.900 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 304. 508.800 pesetas.
«Limpiezas Faro, S. L.» 482. 204.000 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 305. 2.399.004 pesetas.
«Limpiezas Faro, S. L.» 484. 204.000 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 306. 219.996 pesetas.
«Limpiezas Faro, S. L.» 485. 300.000 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 308. 150.000 pesetas.
«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 118. 1.463.904 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 310. 219.996 pesetas.
«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 78. 167.316 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 312. 649.308 pesetas.
«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 79. 446.160 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 314. 328.020 pesetas.
«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 87. 317.460 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 315. 249.396 pesetas.
«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 88. 371.796 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 316. 249.396 pesetas.
«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 91. 313.200 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 317. 334.752 pesetas.
«Claro Sol Limpiezas de Suelos y Ventanas, Sociedad Anónima» 107. 2.199.813 pesetas.		«C. L. M., S. A.» 318. 328.020 pesetas.
		«C. L. M., S. A.» 319. 164.016 pesetas.
		«C. L. M., S. A.» 320. 109.200 pesetas.
		«C. L. M., S. A.» 322. 164.016 pesetas.
		«C. L. M., S. A.» 332. 2.147.808 pesetas.

- «C. L. M., S. A.». 333. 248.960 pesetas.
 «C. L. M., S. A.». 336. 208.344 pesetas.
 «C. L. M., S. A.». 337. 177.888 pesetas.
 «C. L. M., S. A.». 338. 148.992 pesetas.
 «C. L. M., S. A.». 339. 177.096 pesetas.
 «C. L. M., S. A.». 340. 177.744 pesetas.
 «C. L. M., S. A.». 519. 132.300 pesetas.
 «C. L. M., S. A.». 520. 172.596 pesetas.
 «C. L. M., S. A.». 521. 597.600 pesetas.
 «C. L. M., S. A.». 572. 694.992 pesetas.
 «C. L. M., S. A.». 573. 270.000 pesetas.
 «C. L. M., S. A.». 574. 204.996 pesetas.
 «C. L. M., S. A.». 575. 136.992 pesetas.
 «C. L. M., S. A.». 576. 175.992 pesetas.
 «C. L. M., S. A.». 636. 907.572 pesetas.
 «C. L. M., S. A.». 643. 798.660 pesetas.
 «C. L. M., S. A.». 645. 304.992 pesetas.
 «C. L. M., S. A.». 646. 234.996 pesetas.
 «Higiene Industrial, S. A.». 558. 240.000 pesetas.
 «Higiene Industrial, S. A.». 560. 75.000 pesetas.
 «Higiene Industrial, S. A.». 561. 108.000 pesetas.
 «Limpiezas La Estrella». 491. 1.620.000 pesetas.
 «Limpiezas La Estrella». 492. 360.000 pesetas.
 «Limpiezas La Estrella». 493. 384.000 pesetas.
 «Contrataciones y Servicios Vera, S. A.». 496. 3.276.000 pesetas.
 «Contrataciones y Servicios Vera, S. A.». 497. 2.400.000 pesetas.
 «Limpro, S. A.». 396. 686.400 pesetas.
 «Limpro, S. A.». 397. 756.000 pesetas.
 «Limpro, S. A.». 409. 240.000 pesetas.
 «Limpro, S. A.». 413. 2.160.000 pesetas.
 «C. Deza Hernández (Limpiezas Brillo). 33. 612.000 pesetas.
 «C. Deza Hernández (Limpiezas Brillo). 34. 343.200 pesetas.
 «Empresa Servicios Ruta de la Plata, S. A.». 41. 196.922 pesetas.
 «Empresa Servicios Ruta de la Plata, S. A.». 52. 180.000 pesetas.
 «Empresa Servicios Ruta de la Plata, S. A.». 54. 190.236 pesetas.
 «Empresa Servicios Ruta de la Plata, S. A.». 128. 168.879 pesetas.
 «Jofra, S. A.». 355. 1.797.000 pesetas.
 «Jofra, S. A.». 356. 960.000 pesetas.
 «Jofra, S. A.». 217. 1.892.000 pesetas.
 «Jofra, S. A.». 449. 426.000 pesetas.
 «Jofra, S. A.». 453. 156.000 pesetas.
 «Jofra, S. A.». 454. 522.000 pesetas.
 «Jofra, S. A.». 455. 163.500 pesetas.
 «Jofra, S. A.». 456. 390.000 pesetas.
 «Jofra, S. A.». 457. 198.000 pesetas.
 «Jofra, S. A.». 461. 148.500 pesetas.
 «Jofra, S. A.». 462. 148.500 pesetas.
 «Proteclim, S. Coop. Ltda.». 528. 315.000 pesetas.
 «Proteclim, S. Coop. Ltda.». 529. 510.000 pesetas.
 «Proteclim, S. Coop. Ltda.». 530. 3.050.000 pesetas.
 «Proteclim, S. Coop. Ltda.». 531. 300.000 pesetas.
 «Proteclim, S. Coop. Ltda.». 532. 150.000 pesetas.
 «Proteclim, S. Coop. Ltda.». 533. 240.000 pesetas.
 «Proteclim, S. Coop. Ltda.». 534. 200.000 pesetas.
 «Proteclim, S. Coop. Ltda.». 535. 500.000 pesetas.
 «Proteclim, S. Coop. Ltda.». 540. 90.000 pesetas.
 «Proteclim, S. Coop. Ltda.». 546. 400.000 pesetas.
 «Proteclim, S. Coop. Ltda.». 552. 163.000 pesetas.
 «Proteclim, S. Coop. Ltda.». 554. 280.000 pesetas.
 «Francisco Navales Colina». 385. 350.000 pesetas.
 «Limga, S. A.». 504. 645.288 pesetas.
 «Limga, S. A.». 510. 2.668.529 pesetas.
 «Limga, S. A.». 511. 635.450 pesetas.
 «Limga, S. A.». 512. 635.450 pesetas.
 «Limpiezas Astur, S. A.». 9. 178.800 pesetas.
 «Limpiezas Astur, S. A.». 14. 177.600 pesetas.
 «Limpiezas Astur, S. A.». 15. 270.000 pesetas.
 «Servicios Jaf, S. A.». 68. 450.000 pesetas.
 «Servicios Jaf, S. A.». 73. 509.904 pesetas.
 «Servicios Jaf, S. A.». 96. 630.225 pesetas.
 «Servicios Jaf, S. A.». 98. 204.800 pesetas.
 «Servicios Jaf, S. A.». 104. 828.000 pesetas.
 «Servicios Jaf, S. A.». 99. 240.000 pesetas.
 «Servicios Jaf, S. A.». 108. 2.998.600 pesetas.
 «Limcosa, S. A.». 619. 671.700 pesetas.
 «Limcosa, S. A.». 620. 671.700 pesetas.
 «Limcosa, S. A.». 621. 224.900 pesetas.
 «Limcosa, S. A.». 622. 467.750 pesetas.
 «Limcosa, S. A.». 623. 497.350 pesetas.
 «Limcosa, S. A.». 624. 224.900 pesetas.
 «Limcosa, S. A.». 625. 224.900 pesetas.
 «Limcosa, S. A.». 626. 366.350 pesetas.
 «Limcosa, S. A.». 628. 447.750 pesetas.
 «Limcosa, S. A.». 629. 571.500 pesetas.
 «Castellana de Mantenimiento, S. A.» (CAMSA). 119. 2.307.120 pesetas.
 «Castellana de Mantenimiento, S. A.» (CAMSA). 463. 1.058.000 pesetas.
 «Castellana de Mantenimiento, S. A.» (CAMSA). 465. 158.000 pesetas.
 «Castellana de Mantenimiento, S. A.» (CAMSA). 466. 177.000 pesetas.
 «Castellana de Mantenimiento, S. A.» (CAMSA). 467. 1.715.000 pesetas.
 «Castellana de Mantenimiento, S. A.» (CAMSA). 494. 181.000 pesetas.
 «Castellana de Mantenimiento, S. A.» (CAMSA). 495. 176.000 pesetas.
 «Castellana de Mantenimiento, S. A.» (CAMSA). 498. 25.000 pesetas.
 «Castellana de Mantenimiento, S. A.» (CAMSA). 499. 20.000 pesetas.
 «Castellana de Mantenimiento, S. A.» (CAMSA). 500. 30.000 pesetas.
 «Segundo Varela Rufa». 562. 1.079.000 pesetas.
 «Segundo Varela Rufa». 563. 448.000 pesetas.
 «Segundo Varela Rufa». 564. 1.678.000 pesetas.
 «Segundo Varela Rufa». 565. 1.419.000 pesetas.
 «Segundo Varela Rufa». 566. 418.000 pesetas.
 «Segundo Varela Rufa». 567. 199.000 pesetas.
 «Segundo Varela Rufa». 568. 199.000 pesetas.
 «Segundo Varela Rufa». 570. 33.900 pesetas.
 «Segundo Varela Rufa». 571. 18.500 pesetas.
 «Limpiezas Garayalde Baleares, S. A.». 65. 1.254.000 pesetas.
 «Limpiezas Purlim, S. L.». 341. 562.992 pesetas.
 «Limpiezas Purlim, S. L.». 342. 543.996 pesetas.
 «Limpiezas Ruyer, S. A.». 344. 800.998 pesetas.
 «Limpiezas León, S. L.». 326. 1.694.640 pesetas.
 «Limpiezas León, S. L.». 327. 516.991 pesetas.
 «Limpiezas León, S. L.». 328. 164.845 pesetas.
 «Limpiezas León, S. L.». 329. 164.845 pesetas.
 «Resca, S. A.». 313. 222.000 pesetas.
 «Resca, S. A.». 324. 1.650.000 pesetas.
 «Resca, S. A.». 325. 1.232.000 pesetas.
 «Insema, S. A.». 240. 1.210.000 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 3. 745.500 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 4. 1.160.000 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 5. 282.000 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 6. 123.180 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 179. 896.484 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 180. 257.136 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 181. 257.136 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 182. 422.232 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 183. 361.203 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 184. 171.084 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 187. 139.997 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 188. 82.992 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 190. 26.514 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 191. 26.514 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 192. 26.514 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 193. 26.514 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 194. 26.514 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 236. 114.000 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 237. 140.000 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 238. 140.000 pesetas.
 «Limpiezas y Servicios del Júcar, S. A.» (SER-LIMSA). 239. 140.000 pesetas.
 «Selimco, S. A.». 159. 1.310.100 pesetas.
 «Juana Sánchez Fuentes». 143. 276.000 pesetas.
 «Juana Sánchez Fuentes». 160. 748.000 pesetas.
 «Lico, S. L.». 125. 398.004 pesetas.
 «Lico, S. L.». 132. 1.413.840 pesetas.
 «A. M. Lavin García (Limpiezas El Cid). 121. 25.000 pesetas.
 «A. M. Lavin García (Limpiezas El Cid). 122. 16.000 pesetas.
 «A. M. Lavin García (Limpiezas El Cid). 123. 16.000 pesetas.
 «A. M. Lavin García (Limpiezas El Cid). 124. 16.000 pesetas.
 «Caridad Eguetz Pascual» (Limpiezas Zamora). 631. 876.000 pesetas.
 «Caridad Eguetz Pascual» (Limpiezas Zamora). 632. 216.000 pesetas.
 «Caridad Eguetz Pascual» (Limpiezas Zamora). 634. 432.000 pesetas.
 «Caridad Eguetz Pascual» (Limpiezas Zamora). 635. 23.000 pesetas.
 «Calatrava de Limpiezas y Mantenimiento, Sociedad Anónima». 382. 6.449.993 pesetas.
 «Limpiezas Pisuerga, S. A.». 330. 126.000 pesetas.
 «Limpiezas Pisuerga, S. A.». 331. 2.548.227 pesetas.
 «Limpiezas Pisuerga, S. A.». 523. 3.381.288 pesetas.
 «Limpiezas Pisuerga, S. A.». 525. 467.616 pesetas.
 «Limpiezas Pisuerga, S. A.». 608. 796.500 pesetas.
 «Limpiezas Pisuerga, S. A.». 610. 796.500 pesetas.
 «Limpiezas Pisuerga, S. A.». 612. 108.000 pesetas.
 «Limpiezas Pisuerga, S. A.». 613. 149.340 pesetas.
 «Limpiezas Pisuerga, S. A.». 614. 147.000 pesetas.
 «Limpiezas Pisuerga, S. A.». 615. 153.000 pesetas.
 «Limpiezas Pisuerga, S. A.». 633. 90.000 pesetas.
 «Paz Limpiezas Generales, S. A.». 415. 269.995 pesetas.
 «Paz Limpiezas Generales, S. A.». 416. 269.995 pesetas.
 «Paz Limpiezas Generales, S. A.». 417. 269.995 pesetas.
 «Paz Limpiezas Generales, S. A.». 418. 2.644.620 pesetas.
 «Paz Limpiezas Generales, S. A.». 420. 204.000 pesetas.
 «Paz Limpiezas Generales, S. A.». 421. 156.000 pesetas.
 «Paz Limpiezas Generales, S. A.». 426. 156.000 pesetas.
 «Paz Limpiezas Generales, S. A.». 429. 294.000 pesetas.
 «Lacera Empresa Limpieza, S. A.». 458. 596.076 pesetas.
 «Servicios Generales Canarias, S. A.». 468. 443.424 pesetas.
 «Servicios Generales Canarias, S. A.». 473. 435.424 pesetas.
 «Servicios Generales Canarias, S. A.». 474. 435.424 pesetas.
 «Servicios Generales Canarias, S. A.». 475. 435.424 pesetas.
 «Servicios Generales Canarias, S. A.». 476. 191.310 pesetas.
 «Servicios Generales Canarias, S. A.». 477. 134.602 pesetas.
 «Servicios Generales Canarias, S. A.». 478. 191.310 pesetas.
 «Servicios Generales Canarias, S. A.». 479. 361.420 pesetas.
 «Servicios Generales Canarias, S. A.». 480. 131.602 pesetas.

«Servicios Generales Canarios, S. A.» 481. 153.601 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 74. 312.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 147. 145.000 pesetas.
«Servicios Generales Canarios, S. A.» 501. 2.241.593 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 75. 357.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 148. 145.000 pesetas.
«Servicios Generales Canarios, S. A.» 502. 887.934 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 77. 372.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 149. 460.000 pesetas.
«Servicios Generales Canarios, S. A.» 503. 398.112 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 80. 501.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 150. 1.930.000 pesetas.
«Servicios Generales Canarios, S. A.» 505. 207.012 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 81. 180.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 152. 150.000 pesetas.
«Servicios Generales Canarios, S. A.» 506. 207.012 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 82. 345.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 153. 96.000 pesetas.
«Servicios Generales Canarios, S. A.» 507. 446.681 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 83. 270.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 154. 96.000 pesetas.
«Servicios Generales Canarios, S. A.» 508. 194.018 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 84. 382.800 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 155. 305.000 pesetas.
«Servicios Generales Canarios, S. A.» 509. 207.012 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 85. 206.400 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 157. 190.000 pesetas.
«Servicios Generales Canarios, S. A.» 513. 398.112 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 89. 192.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 158. 190.000 pesetas.
«Servicios Generales Canarios, S. A.» 514. 398.112 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 90. 300.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 161. 30.000 pesetas.
«Servicios Generales Canarios, S. A.» 515. 398.112 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 92. 422.400 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 162. 30.000 pesetas.
«Limpiezas Almería, S. L.» 21. 501.996 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 94. 279.600 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 163. 60.000 pesetas.
«Limpiezas Almería, S. L.» 25. 154.500 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 103. 396.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 164. 30.000 pesetas.
«Comercial de Limpiezas Villar, S. A.» 277. 202.896 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 105. 1.170.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 165. 70.000 pesetas.
«Comercial de Limpiezas Villar, S. A.» 278. 364.992 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 106. 3.441.900 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 166. 70.000 pesetas.
«Comercial de Limpiezas Villar, S. A.» 279. 175.624 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 110. 23.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 167. 90.000 pesetas.
«Comercial de Limpiezas Villar, S. A.» 280. 992.496 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 111. 27.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 169. 40.000 pesetas.
«Comercial de Limpiezas Villar, S. A.» 283. 188.496 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 112. 23.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 196. 432.000 pesetas.
«Comercial de Limpiezas Villar, S. A.» 287. 85.760 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 113. 27.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 197. 223.200 pesetas.
«Comercial de Limpiezas Villar, S. A.» 288. 28.240 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 114. 23.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 198. 380.000 pesetas.
«Comercial de Limpiezas Villar, S. A.» 289. 25.320 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 115. 27.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 199. 592.000 pesetas.
«Comercial de Limpiezas Villar, S. A.» 290. 28.240 pesetas.	«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 116. 32.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 200. 105.000 pesetas.
«Comercial de Limpiezas Villar, S. A.» 291. 17.840 pesetas.	«Limpiezas y Jardines del Sureste, S. A.» 651. 360.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 201. 2.000.000 pesetas.
«Comercial de Limpiezas Villar, S. A.» 292. 336.640 pesetas.	«Irene Lamata y Maria Roselló» 56. 405.600 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 204. 123.000 pesetas.
«Comercial de Limpiezas Villar, S. A.» 293. 1.818.960 pesetas.	«Irene Lamata y Maria Roselló» 57. 192.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 205. 171.000 pesetas.
«Comercial de Limpiezas Villar, S. A.» 616. 2.918.880 pesetas.	«Irene Lamata y Maria Roselló» 62. 1.176.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 212. 90.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 398. 360.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 37. 300.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 213. 52.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 399. 336.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 38. 370.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 214. 65.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 400. 150.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 39. 3.300.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 215. 3.040.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 401. 348.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 40. 220.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 358. 2.600.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 402. 192.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 43. 132.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 372. 170.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 403. 216.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 44. 155.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 375. 395.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 404. 150.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 45. 180.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 376. 185.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 405. 150.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 46. 160.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 386. 50.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 406. 120.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 47. 75.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 387. 45.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 407. 210.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 48. 155.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 388. 50.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 408. 144.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 49. 90.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 389. 35.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 410. 252.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 50. 255.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 390. 45.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 411. 252.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 51. 130.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 391. 35.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 412. 252.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 53. 107.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 392. 60.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 22. 126.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 35. 120.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 393. 55.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 23. 150.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 36. 855.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 394. 380.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 24. 84.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 134. 1.110.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 395. 370.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 26. 108.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 135. 70.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 527. 2.880.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 27. 48.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 136. 90.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 536. 365.750 pesetas.
«Limte, S. A.» 28. 144.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 137. 70.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 537. 158.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 30. 35.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 138. 70.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 538. 235.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 31. 19.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 139. 70.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 539. 150.000 pesetas.
«Limte, S. A.» 32. 12.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 141. 70.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 541. 155.000 pesetas.
«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 67. 2.619.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 142. 70.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 542. 216.000 pesetas.
«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 69. 240.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 144. 230.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 543. 174.000 pesetas.
«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 70. 600.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 145. 190.000 pesetas.	
«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 71. 489.000 pesetas.	«Fermin de Marcos López» 146. 170.000 pesetas.	
«BEN-NET Centre de Netetges, S. A.» 72. 486.000 pesetas.		

«Fermin de Marcos López». 544. 160.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 545. 498.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 547. 164.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 549. 164.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 550. 164.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 553. 108.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 555. 158.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 556. 230.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 557. 230.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 577. 555.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 578. 566.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 580. 467.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 583. 400.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 587. 62.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 588. 132.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 590. 202.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 591. 470.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 593. 700.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 594. 385.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 596. 650.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 599. 285.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 600. 650.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 601. 195.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 602. 220.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 603. 35.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 604. 70.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 605. 23.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 606. 35.000 pesetas.
 «Fermin de Marcos López». 607. 35.000 pesetas.

De la totalidad de los 651 lotes comprendidos en el concurso, se adjudican 609, quedando 42 desierto, 29 por falta de licitadores, uno por sobrepasar las ofertas del importe máximo de licitación y 12 por necesidades del Instituto.

Madrid, 2 de enero de 1985.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—2.219-E (8846).

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se eleva a definitiva la adjudicación referida al concurso público número 2/1985, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 7 de febrero, para el suministro de papel para la Imprenta.

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones; vistos los documentos, certificados y actas que integran el expediente de contratación número 50/1985, concurso público número 2/1985 y la propuesta de la Mesa de Contratación, esta Dirección General en uso de las atribuciones que tiene conferidas y a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado, dicta la siguiente resolución:

Adjudicar a la Empresa «Almacenes Generales de Papel, Sociedad Anónima», las siguientes partidas, con expresión de número, resmas, partida, precio unitario e importe total:

1. 5.000. Offset blanco 80. 3.358 pesetas. 16.790.000 pesetas.

2. 200. Autcop. blanco 1.ª hoja 55. 6.520 pesetas. 1.304.000 pesetas.

3. 75. Autcop. blanco 2.ª hoja 55. 7.796 pesetas. 584.700 pesetas.

4. 200. Autcop. blanco 3.ª hoja 55. 5.320 pesetas. 1.064.000 pesetas.

5. 30. Autocop. amarillo 1.ª hoja 55. 6.848 pesetas. 205.440 pesetas.

6. 30. Autc. amarillo 2.ª hoja 55. 8.144 pesetas. 244.320 pesetas.

7. 30. Autc. amarillo 3.ª hoja 55. 5.630 pesetas. 168.900 pesetas.

11. 15. Litos naranja 80. 4.260 pesetas. 63.900 pesetas.

20. 10. C/azul 50 x 65 de 250. 9.520 pesetas. 95.200 pesetas.

24. 10. C/escarlata 50 x 65 de 250. 11.840 pesetas. 118.400 pesetas.

25. 10. C/amarilla 50 x 65 de 250. 8.120 pesetas. 81.200 pesetas.

26. 10. C/oro 50 x 65 de 250. 9.440 pesetas. 94.400 pesetas.

28. 10. C/gris perla 50 x 65 de 250. 8.120 pesetas. 81.200 pesetas.

Total: 20.895.660 pesetas.

Adjudicar a la Empresa «Suministros Generales de Papel, Sociedad Anónima», las siguientes partidas, con expresión de número, resmas, partida, precio unitario e importe total:

9. 70. Offset blanco 112. 2.657 pesetas. 185.990 pesetas.

10. 500. Litos verde 80. 2.171. 50 pesetas. 1.085.750 pesetas.

12. 15. Litos rosa 80. 2.316 pesetas. 34.740 pesetas.

13. 10. Autoadhesivo 50 x 70. 18.500 pesetas. 185.000 pesetas.

15. 50. C/blanca bristol 50 x 65 de 115. 7.228 pesetas. 361.400 pesetas.

21. 10. C/butano 50 x 65 de 250. 10.760 pesetas. 107.600 pesetas.

27. 10. C/verde marino 50 x 65 de 250. 10.760 pesetas. 107.600 pesetas.

29. 50. Papel copias blanco 64 x 88 de 35. 2.178 pesetas. 108.900 pesetas.

Total 2.176.980 pesetas.

Declarar desierta la adjudicación de las siguientes partidas, con expresión de número, resmas y partida:

8. 150. Offset blanco 90.

14. 100. C/blanca 50 x 65 de 185.

16. 150. C/crema 50 x 65 de 185.

17. 50. C/verde 50 x 65 de 185.

18. 15. C/azul 50 x 65 de 185.

19. 15. C/rosa 50 x 65 de 185.

22. 10. C/oliva claro 50 x 65 de 250.

23. 10. C/oliva oscuro 50 x 65 de 250.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Director general, Carlos Solinis Laredo.—5.071-E (22535).

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se eleva a definitiva la adjudicación referida al concurso público número 4/1985, para la contratación de los servicios de la organización de la «IV Conferencia Internacional sobre Procesamiento de Datos en la Seguridad Social»

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones; vistos los documentos, certificados y actas que integran el expediente de contratación número 49/1985, concurso público número 4/1985 y la propuesta de la Mesa de Contratación, esta Dirección General en uso de las atribuciones que tiene conferidas y a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado, resuelve adjudicar definitivamente el servicio de organización de la «IV Conferencia Internacional sobre Procesamiento de Datos en la Seguridad Social», a la Empresa «Organización de Exposiciones y Congresos,

Sociedad Anónima» en la cantidad de cinco millones doscientas setenta y una mil setecientas sesenta (5.271.760) pesetas.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Director general, Carlos Solinis Laredo.—5.072-E (22536).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 18 de marzo de 1985, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al Área Ocupacional del Centro de Base de Guadalajara:

1. Madera: «Mahep, Sociedad Anónima», en la cantidad de cuatrocientas una mil cuatrocientas cuarenta y cinco (401.445) pesetas.

2. Mecánica: «Mahep, Sociedad Anónima», en la cantidad de ochocientas sesenta mil seiscientos veinte (860.620) pesetas.

3. Electricidad: «Mahep, Sociedad Anónima», en la cantidad de doscientas catorce mil ciento cincuenta (214.150) pesetas.

4. Manualidades: «Hemyco», en la cantidad de ciento cincuenta mil seiscientos veintisiete (150.627) pesetas.

5. Corte y confección: «Hemyco», en la cantidad de ciento noventa y cinco mil ochocientos sesenta y una (195.861) pesetas.

6. Información profesional: Desierta.

7. Actividades administrativas y delineación. «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de doscientas dos mil setecientas cuarenta y seis (202.746) pesetas.

8. Mobiliario: «Industrias y suministros Alver, Sociedad Anónima», en la cantidad de doscientas setenta y cuatro mil seiscientos once (274.611) pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1985.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Piniella.—6.396-E (29137).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 10 de abril de 1985, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al CAMP de Güimar (Tenerife):

1. Mobiliario general: «Almacenes Roncero», en la cantidad de once millones ochocientas cuarenta y seis mil setecientas setenta (11.846.770) pesetas.

2. Dotación camas: «Lamo, Sociedad Anónima», en la cantidad de un millón noventa y ocho mil setecientas sesenta (1.098.760) pesetas.

3. Mobiliario y material clínico: Desierta.

4. Material de limpieza: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de seiscientos cuatro mil seiscientos treinta y ocho (604.638) pesetas.

5. Maquinaria, herramientas y utillaje: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de un millón doscientas noventa y cinco mil novecientas sesenta y cuatro (1.295.964) pesetas.

6. Menaje: «Galerías Preciados», en la cantidad de setecientos cincuenta y ocho mil setecientas setenta y una (758.771) pesetas.

7. Lencería: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de un millón ciento sesenta y dos mil veintidos (1.162.022) pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1985.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pini-lla.—6.398-E (29139).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, ha acordado hacer pública la Resolución de 22 de marzo de 1985, por la que, de conformidad con lo establecido en el número dos del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al CAMP de Plasencia (Cáceres):

1.—Mobiliario general: «Almacenes Roncero», en la cantidad de 11.868.430 pesetas.

2.—Dotación camas: «Flex», en la cantidad de 1.247.496 pesetas.

3.—Mobiliario y material clínico: Desierta.

4.—Material sonido-visión: «Almacenes Roncero», en la cantidad de 1.156.975 pesetas.

5.—Maquinaria, herramientas y utillaje diverso: «F. Unceta, Sociedad Anónima», en la cantidad de 853.795 pesetas.

6.—Material de cocina, plancha y almacén: «Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima», en la cantidad de 2.882.805 pesetas.

7.—Dotación furgoneta: «Trema Osnur, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.325.000 pesetas.

8.—Menaje: «Galerías Preciados», en la cantidad de 726.048 pesetas.

9.—Lencería: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.163.022 pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1985.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pini-lla.—6.399-E (29140).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, ha acordado hacer pública la Resolución de 22 de marzo de 1985, por la que, de conformidad con lo establecido en el número dos del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al CRMF de Albacete:

1. Mobiliario general: «Muebles Lillo», la cantidad de 22.940.510 pesetas.

2. Dotación camas: «Pikolin», en la cantidad de 2.954.959 pesetas.

3. Lencería: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.831.026 pesetas.

4. Menaje: «Galerías Preciados», en la cantidad de 91.779 pesetas.

5. Vehículos especiales: Desierta.

6. Mobiliario y material clínico: «Suclinsa», en la cantidad de 3.427.287 pesetas.

7. Extintores: «Universal de Extintores», en la cantidad de 875.300 pesetas.

8. Lavavajillas: «Nasoc, Sociedad Anónima», en la cantidad de 380.000 pesetas.

9. Talleres: Desierta.

10. Sillas de ruedas: «Suclinsa», en la cantidad de 2.289.060 pesetas.

11. Mobiliario de cafetería: «Nasoc, Sociedad Anónima», en la cantidad de 966.923 pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1985.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pini-lla.—6.400-E (29141).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, ha acordado hacer pública la Resolución de 18 de marzo de 1985, por la que, de conformidad con lo establecido en el número dos del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al área ocupacional de El Ferrol (La Coruña):

1. Madera: «Mahep, Sociedad Anónima», en la cantidad de 401.445 pesetas.

2. Mecánica: «Mahep, Sociedad Anónima», en la cantidad de 860.620 pesetas.

3. Electricidad: «Mahep, Sociedad Anónima», en la cantidad de 214.150 pesetas.

4. Manualidades: «Hemyc», en la cantidad de 150.627 pesetas.

5. Corte y confección: «Hemyc», en la cantidad de 195.861 pesetas.

6. Información profesional: Desierta.

7. Actividades administrativas y delimitación: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 202.746 pesetas.

8. Mobiliario: «Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima», en la cantidad de 274.611.

Madrid, 15 de abril de 1985.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pini-lla.—6.401-E (29142).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, ha acordado hacer pública la Resolución de 18 de marzo de 1985, por la que, de conformidad con lo establecido en el número dos del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al área ocupacional del Centro Base de Bilbao (Vizcaya):

1. Madera: «Mahep, Sociedad Anónima», en la cantidad de 401.445 pesetas.

2. Mecánica: «Mahep, Sociedad Anónima», en la cantidad de 860.620 pesetas.

3. Electricidad: «Mahep, Sociedad Anónima», en la cantidad de 214.150 pesetas.

4. Manualidades: «Hemyc», en la cantidad de 150.627 pesetas.

5. Corte y confección: «Hemyc», en la cantidad de 195.861 pesetas.

6. Información profesional: Desierta.

7. Actividades administrativas y delimitación: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 202.746 pesetas.

8. Mobiliario: «Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima», en la cantidad de 253.686 pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1985.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pini-lla.—6.402-E (29143).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, ha acordado hacer pública la Resolución de 18 de abril de 1985, por la que, de conformidad con lo establecido en el número dos del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes al área ocupacional del Centro Base de Orense:

1. Madera: «Mahep, Sociedad Anónima», en la cantidad de 401.445 pesetas.

2. Mecánica: «Mahep, Sociedad Anónima», en la cantidad de 860.620 pesetas.

3. Electricidad: «Mahep, Sociedad Anónima», en la cantidad de 214.150 pesetas.

4. Manualidades: «Hemyc», en la cantidad de 150.627 pesetas.

5. Corte y confección: «Hemyc», en la cantidad de 195.861 pesetas.

6. Información profesional: Desierta.

7. Actividades administrativas y delimitación: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 202.746 pesetas.

8. Mobiliario: «Ekipo», en la cantidad de 246.900 pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1985.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pini-lla.—6.403-E (29144).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para la dotación de vehículos especiales para: CRMF de Albacete; CRMF de Lardero (La Rioja), y CAMF de Alcuéscar (Cáceres).

Concurso para la dotación de vehículos especiales para: CRMF de Albacete; CRMF de Lardero (La Rioja), y el CAMF de Alcuéscar (Cáceres).

Presupuesto total de contrata: 12.000.000 de pesetas, en una sola partida.

Plazo de ejecución: Treinta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales y que asciende al importe siguiente:

1. Tres vehículos especiales: 240.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas generales y particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, planta 11, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por período de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial de Cáceres, plaza de Gante, 3, Cáceres; Dirección Provincial de Albacete, paseo de la Cuba, 14, 2.º, Albacete, y Dirección Provincial de La Rioja, calle Sagasta, 2, Logroño, desde las nueve horas hasta las catorce horas.

Plazo: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, planta 1.ª

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de Concurso del INSERSO, a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la sala de juntas de la sede central del INSERSO, calle de Agustín de Foxá, 31, Madrid.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—14.778-C (59713).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de «Pavimentación del casco urbano de Doñinos de Salamanca, en la zona regable por el canal de Florida de Liébana (Salamanca)». Expediente 34.601.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Pavimentación del casco urbano de Doñinos de Salamanca, en la zona regable por el canal de Florida de Liébana (Salamanca)», a la Empresa «D. Eduardo Alonso Alonso», en la cantidad de 24.130.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,71662310 del presupuesto de contrata, que asciende a 33.671.814 pesetas.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—6.214-E (28001).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa para las obras de ampliación de salones en el Parador Nacional de Mazagón (Huelva).

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 18 de diciembre de 1984, el Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para las obras de ampliación de salones en el Parador Nacional de Mazagón (Huelva), promovido por la Secretaría General de Turismo, a favor de la firma «Técnica y Construcción Asociadas, S.A.» (TECONSA), en la cantidad de 8.428.958 pesetas, que representa una baja de 110,35 por 10 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 5 de febrero de 1985.—El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez.—2.231-E (8947).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Mantenimiento de radares secundarios IRS-10 y simulador radar durante 1985», correspondiente al expediente número 627/1984.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio

que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de diciembre de 1984, para el «Mantenimiento de radares secundarios IRS-10 y simulador radar durante 1985», ha sido adjudicado a la firma «Ceselsa», por un importe de 75.300.000 pesetas.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—El Director general, Presidente de la Mesa de Contratación.—4.110-E (17771).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para el «Mantenimiento y asistencia técnica a los sistemas radar durante 1985», objeto del expediente número 626/1984.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 15 de diciembre de 1984, para el «Mantenimiento y asistencia técnica a los sistemas radar durante 1985», ha sido adjudicado a la firma «Ceselsa, Ceca Sistemas Eléctricos, Sociedad Anónima», por un importe de 112.740.000 pesetas.

Madrid, 28 de febrero de 1985.—El Director general, Presidente de la Mesa de Contratación.—4.109-E (17772).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de una canalización subterránea en la carretera de Boadilla del Monte, a través de la carretera de Aravaca y avenida de los Poblados (Madrid).

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar, con fecha 26 de febrero de 1985, a «Trabajos y Proyectos, Sociedad Anónima», la construcción de una canalización subterránea en la carretera de Boadilla del Monte, a través de la carretera de Aravaca y avenida de los Poblados, en la cantidad de 11.458.022 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 1 de marzo de 1985.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—4.106-E (17775).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 1.340.300 etiquetas de despacho, con procedencia y destino, para las atenciones de la Oficina de Cambio-Aviación, Madrid AP y Oficina de Cambio-Superficie, de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 1.340.300 etiquetas de despacho, con procedencia y destino, para las atenciones de la Oficina de Cambio-Aviación, Madrid AP y Oficina de Cambio-Superficie de Madrid, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de fecha 16 de febrero último, se ha adjudicado en la siguiente forma: A «Manipulados Especiales de Papel, Sociedad Anónima», los lotes primero y segundo, en los respectivos importes de 2.914.044 y 6.000.000 de pesetas, ascendiendo el importe total de la adjudicación a la cantidad de 8.914.044 pesetas.

Madrid, 4 de abril de 1985.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—5.502-E (25245).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en la plaza Circular de Murcia.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas he resuelto adjudicar definitivamente con fecha 1 de marzo del presente año, las obras de construcción de un edificio de Comunicaciones en la plaza Circular de Murcia, a la Empresa «Laing, Sociedad Anónima», en la cantidad de 178.089.176 pesetas, equivalente a una baja del 31,01 por 100 sobre el tipo de licitación que había sido fijado en 258.137.666 pesetas y, por ajustarse a las demás condiciones que rigen en este contrato.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—6.002-E (27233).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de mobiliario específico, con destino a Oficinas de Correos y Telecomunicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de mobiliario específico, con destino a Oficinas de Correos y Telecomunicación, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de 16 de febrero pasado, se ha adjudicado a don Francisco Branas Expósito el lote 1.º en el importe de diecinueve millones setecientos tres mil quinientos cuarenta y nueve pesetas y a «Grexe, Sociedad Anónima», el lote 2.º por veinte millones cuatrocientas treinta y dos mil quinientas dos pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1985.—El Director general.—P. S., el Secretario General, Angel Félix de Sande Borrega.—6.285-E (28468).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 50.000 kilogramos de alambre de cobre de 3 milímetros de diámetro.

En virtud de las facultades delegadas por la Orden de 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar con fecha 22 de abril de 1985 el suministro de 50.000 kilogramos de alambre de cobre de 3 milímetros de diámetro a «Iberica del Cobre, Sociedad Anónima» en la cantidad de 18.750.000 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de abril de 1985.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—6.406-E (29244).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del tendido de un circuito entre Santander, Santoña, Laredo y Castro Urdiales.

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar con fecha 23 de mayo de 1985, a «Cables de Comunicaciones, Sociedad Anónima», el tendido de un circuito entre Santander, Santoña, Laredo y Castro Urdiales, en la cantidad de 16.909.765 pesetas, y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de mayo de 1985.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—8.189-E (40491).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de limpieza del Aeropuerto de Lanzarote, objeto del expediente número 714/1984.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de limpieza del Aeropuerto de Lanzarote, a «Radisol, Sociedad Anónima», por un importe de 7.267.500 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación. Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El Director general (P. D. de fecha 21 de junio de 1983), Tomás Gómez Ortiz.—3.881-E (16317).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de mantenimiento y conducción de la instalación de aire acondicionado y calefacción del edificio terminal de carga en el Aeropuerto de Madrid/Barajas, objeto del expediente número 706/1984.

Este organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de mantenimiento y conducción de la instalación de aire acondicionado y calefacción del edificio terminal de carga del Aeropuerto de Madrid/Barajas, a «MTI, Sociedad Anónima», por un importe total de 8.481.942 pesetas, para nueve meses y medio, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983) Tomás Gómez Ortiz.—3.883-E (16315).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Suministro para modificación cuadro general B. T. y reformas en estación transformadora (E. T.) del edificio terminal del aeropuerto de Ibiza» a la Empresa «Wat, Sociedad Anónima», objeto del expediente número 83/1985.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el «Suministro para modificación cuadro general B. T. y reformas en estación transformadora (E. T.) del edificio terminal del aeropuerto de Ibiza» a «Wat, Sociedad Anónima», en 10.727.605 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid 12 de abril de 1985.—P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Director general, Tomás Gómez Ortiz.—6.109-E (27569).

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hace pública la adjudicación del concurso celebrado para contratar el Servicio de Seguridad y Vigilancia de las instalaciones de la sede central de este Instituto (expediente 12/85).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado por la Ley de Contratos del Estado, se hace público, para general conocimiento, que la adjudicación del concurso celebrado por la Mesa de Contratación del Instituto

Nacional de Meteorología, para contratar el Servicio de Seguridad y Vigilancia de las instalaciones de la sede central del Instituto Nacional de Meteorología, ha recaído a favor de la oferta presentada por la firma «Esabe Express, Sociedad Anónima», por importe de dieciocho millones cuatrocientos seis mil quinientas sesenta (18.406.560) pesetas.

Madrid, 13 de marzo de 1985.—El Oficial Mayor, Paulino Rodríguez Robles.—4.389-E (19144).

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de ampliación del Parador y renovación de instalaciones existentes en el Parador Nacional de Toledo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 5 de diciembre de 1984, para obras de ampliación del Parador y renovación de instalaciones existentes en el Parador Nacional de Toledo, ha sido adjudicado por un importe de 99.166.114 pesetas (que representa una baja del 38,60 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 11 de febrero de 1985.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.—4.080-E (17384).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 117.9 del Reglamento General de Contratos del Estado, he resuelto adjudicar definitivamente la continuación de las obras de reparación, ampliación y mejoras del Polideportivo del Consejo Superior de Deportes a la Empresa «Auxini», en la cantidad de 49.900.000 pesetas y plazo de ejecución de dos meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Secretario de Estado Presidente Consejo Superior de Deportes.—P. D. (Resolución de 21 de enero de 1981), el Secretario general, Fernando Navarro González.—4.361-E (18950).

Resolución del Consejo Superior de Deportes, en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 25, de fecha 29 de enero de 1985.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta, celebrado el 22 de febrero de 1985, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un velódromo en Tafalla (Navarra) a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.236.204 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El Secretario de Estado, Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1981), el Secretario General, Fernando Navarro González.—4.982-E (22154).

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 26, de fecha 30 de enero de 1985.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta, celebrado el día 25 de febrero de 1985, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un Trinquete en Irura (Guipúzcoa), a la Empresa «Calabrés, Sociedad Anónima», en la cantidad de 27.415.846 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El Secretario de Estado, Presidente del CSD, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1981), el Secretario General, Fernando Navarro González.—4.983-E (22155).

Resolución del Consejo Superior de Deportes, en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 290, de fecha 4 de diciembre de 1984.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta, celebrado el día 27 de diciembre de 1984, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un pabellón polideportivo en Sonseca (Toledo) a la Empresa «Construcciones Alcalá, Sociedad Anónima», en la cantidad de 42.450.554 pesetas y plazo de ejecución de diez meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—El Secretario de Estado-Presidente del CSD (ilegible).—4.981-E (22153).

Resolución del Consejo Superior de Deportes, en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 23 de diciembre de 1984.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta, celebrado el 21 de diciembre de 1984, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de una pista de atletismo en Gandia (Valencia) a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 68.630.788 pesetas y plazo de ejecución de ocho meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de marzo de 1985.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—P. D. (Resolución de 21 de enero de 1981), el Secretario general, Fernando Navarro González.—6.102-E (27801).

Resolución del Consejo Superior de Deportes, en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero de 1985.

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta, celebrado el 22 de febrero de 1985, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un campo de fútbol en Zamora a la Empresa «Construcciones Padrós, Sociedad Anónima», en la cantidad de 44.321.314 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de marzo de 1985.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—P. D. (Resolución de 21 de enero de 1981), el Secretario general, Fernando Navarro González.—6.101-E (27800).

Resolución del Consejo Superior de Deportes, en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fecha 29 de diciembre de 1984

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta, celebrado el 21 de enero de 1985, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un campo de fútbol en Igualada (Barcelona) a la Empresa «Comylsa», en la cantidad de 49.098.000 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de marzo de 1985.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—P. D. (Resolución de 21 de enero de 1981), el Secretario general, Fernando Navarro González.—6.103-E (27802).

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 24 de noviembre de 1984

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta celebrado el 21 de diciembre de 1984, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de reforma de la pista de atletismo de la Ciudad Deportiva de Segovia a la Empresa «Construcciones Padros», en la cantidad de pesetas 54.219.120, y plazo de ejecución de cinco meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de abril de 1985.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—6.279-E (28587).

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero de 1985

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta celebrado el 22 de febrero de 1985, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un pabellón polideportivo en Valverde del Camino (Huelva), a la Empresa «Incoplan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 51.253.687 pesetas y plazo de ejecución de ocho meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 8 de abril de 1985.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—6.276-E (28584).

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1985

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta

celebrado el día 25 de febrero de 1985, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de una pista de atletismo en Laredo (Santander), a la Empresa «Construcciones Padros, Sociedad Anónima» en la cantidad de 57.949.829 pesetas, y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—6.278-E (28586).

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 6 de marzo de 1985

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta celebrado el día 2 de abril de 1985, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de una pista-escuela de ciclismo en Torrejón de Ardoz (Madrid), a la Empresa «Constructora San José, Sociedad Anónima», en la cantidad de 37.700.000 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—6.277-E (28585).

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 21 de noviembre de 1984

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre adjudicación del concurso-subasta celebrado el 19 de diciembre de 1984, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de una pista de atletismo en Baza (Granada) a la Empresa «Felix Marugán, Sociedad Anónima», en la cantidad de 55.514.235 pesetas, y plazo de ejecución de cinco meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de abril de 1985.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—P. D. (Resolución de 21 de enero de 1981), el Secretario general, Fernando Navarro González.—6.275-E (28583).

Resolución del Consejo Superior de Deportes, en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 24 de noviembre de 1984

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta, celebrado el 21 de diciembre de 1984, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de reforma del campo de hockey hierba de La Albericia, de Santander, a la Empresa «Felix Marugán, Sociedad Anónima», en la cantidad de 72.989.980 pesetas y plazo de ejecución de sesenta días laborables.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—P. D. (Resolución de 21 de enero de 1981), el Secretario general, Fernando Navarro González.—6.104-E (27803).

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 282, de fecha 24 de noviembre de 1984

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta celebrado el 21 de diciembre de 1984, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de acondicionamiento terreno de juego, vestuarios y demás instalaciones complementarias de los campos de fútbol «Enrique Puga» de Córdoba, a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 35.145.970 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1981), el Secretario general, Fernando Navarro González.—6.354-E (29038).

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero de 1985

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta celebrado el 22 de febrero de 1985, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un polideportivo cubierto en Mérida (Badajoz), a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 77.559.027 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—P. D. (Resolución de 21 de enero de 1981), el Secretario general, Fernando Navarro González.—6.355-E (29039).

Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1985

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta celebrado el 25 de enero de 1985, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de un velódromo en Tomelloso (Ciudad Real), a la Empresa «Construcciones Laho Soto, Sociedad Anónima», en la cantidad de 40.358.002 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de abril de 1985.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1981), el Secretario general, Fernando Navarro González.—6.356-E (29040).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 1.000.000 de ejemplares de la Carpeta de Sanidad número 1

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del

Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Sucesores de Rivadeneyra», la edición de 1.000.000 de ejemplares de la Carpeta de Sanidad número 1, por un importe total de veintiocho millones quinientas mil (28.500.000) pesetas, que representa una baja del 11 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—4.155-E (18257).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al equipamiento de un piso, con destino a Casa de Acogida, en Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado a la firma «Galerías Preciados» el equipamiento de un piso, con destino a Casa de Acogida, en Madrid, por un importe total de pesetas dos millones trescientas sesenta y ocho mil doscientas cincuenta y cuatro (2.368.254) pesetas.

Madrid, 13 de marzo de 1985.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—4.468-E (19544).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al suministro de diverso mobiliario, con destino al Instituto de la Mujer.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que ha sido adjudicado a la firma «Galerías Preciados» el suministro de diverso mobiliario, con destino al Instituto de la Mujer, por un importe total de 4.199.438 (cuatro millones ciento noventa y nueve mil cuatrocientos treinta y ocho) pesetas.

Madrid, 13 de marzo de 1985.—El Presidente de la Mesa, Emilio Fernández Fernández.—4.469-E (19545).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-suministro para los Teatros Nacionales «María Guerrero» y de «La Zarzuela», de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma comercial «Cerberus Protección, Sociedad Anónima», la contratación de diversos suministros para los Teatros Nacionales «María Guerrero» y de «La Zarzuela», de Madrid, por un importe de 13.942.919 pesetas.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Presidente de la Mesa, Francisco Gutiérrez de Luna y Cámara.—6.105-E (27804).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la adquisición de equipo de sonido con destino al Ballet Nacional de España.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma comercial «AEQ, SCL (Aplicaciones Electrónicas Quasar)», la adquisición de equipo de sonido con destino al

Ballet Nacional de España por un importe de 10.915.340 pesetas.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Presidente de la Mesa, Francisco Gutiérrez de Luna y Cámara.—6.106-E (27805).

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de vestimenta para los profesores de la Orquesta Nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «El Corte Inglés, Sociedad Anónima» el suministro de vestimenta para los Profesores de la Orquesta Nacional, por un importe total de seis millones quinientas cincuenta y tres mil doscientas setenta (6.553.270) pesetas.

Madrid, 12 de abril de 1985.—El Presidente de la Mesa (Orden de 28 de julio de 1980), Emilio Fernández Fernández.—6.280-E (28588).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se publica la adjudicación del concurso convocado para la contratación del servicio de mantenimiento de aparatos elevadores, puerta metálica automática y plataforma minusválidos, durante los meses de febrero a diciembre, ambos inclusive, de 1985, en la sede central del Departamento, paseo del Prado, 18-20.

Examinadas las ofertas presentadas al concurso convocado por Resolución de la Dirección General de Servicios de 29 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 293, de 7 de diciembre) para el servicio de mantenimiento de aparatos elevadores, puerta metálica automática y plataforma minusválidos, durante 1985, en la Sede central del Departamento, paseo del Prado, 18-20, se ha acordado la adjudicación del mismo en los siguientes términos:

«Empresa Traver, Sociedad Limitada, importe 10.117.261 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 24 de enero de 1985.—El Director general, Fernando Magro Fernández.—3.967-E (16579).

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se publica la adjudicación del concurso público convocado para la contratación de la producción de tres «spots» publicitarios, destinados a su emisión por TVE en una campaña antidroga dirigida a toda la población española.

Examinadas las ofertas presentadas al concurso convocado por Resolución de la Dirección General de Servicios de 14 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero), para la contratación de la producción de tres «spots» publicitarios, destinados a su emisión por TVE en una campaña antidroga dirigida a toda la población española, se ha acordado la adjudicación del mismo, en los siguientes términos:

Empresa «Carvis Publicidad, Sociedad Anónima»:

«Spot» titulado «Di no».

Importe: 9.000.000 pesetas.

Empresa «Dardo, Sociedad Anónima de Publicidad»:

«Spot» titulado «Parque» o «Más vale prevenir».

Importe: 8.540.110 pesetas.

«Spot» titulado «Guinob» o «Heroinómano».

Importe: 7.050.000 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 3 de abril de 1985.—El Director general, Fernando Magro Fernández.—6.407-E (29243).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya), por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción del plan especial de rehabilitación del casco histórico.

Habiendo sido aprobado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 30 de mayo último, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir el concurso de adjudicación de los trabajos de redacción del plan especial de rehabilitación del casco histórico de Bermeo, se exponen al público, durante un plazo de ocho días, para que puedan ser formuladas las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, se publica el anuncio del presente concurso, quedando aplazada la licitación, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones de referencia.

Objeto del concurso: Redacción del plan especial de rehabilitación del casco histórico de Bermeo.

Tipo de licitación: 7.424.235.

Plazo de presentación de plicas: Hasta las catorce horas del día siguiente hábil, en que se cumplan los cuarenta y cinco, también hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: 500.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don de profesión con documento nacional de identidad número domiciliado a efectos de notificaciones en calle en nombre propio y en representación de enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha de la convocatoria de un concurso para la redacción de los trabajos de redacción de un plan especial de rehabilitación del casco histórico de Bermeo, se comprometo a realizar el citado trabajo, con sujeción al contenido de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a que habrá de ajustarse dicha adjudicación.

Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso, acepta plenamente las bases del mismo, así como el contenido de su anuncio y cuantas obligaciones de las mismas se deriven como concursante y como seleccionado si lo fuese.

Asimismo, adjunta los documentos exigidos en el apartado 5.4. del pliego de condiciones económico-administrativas.

Bermeo, a 21 de junio de 1985.—El Alcalde.—6.287-A (53392).

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos necesarios para la formación, conservación y revisión del catastro urbano del término municipal.

Objeto: Ejecución de los trabajos necesarios para la formación, conservación y revisión del catastro urbano del término municipal de Elche.

Tipo de licitación: El precio máximo de cada unidad urbana será de 1.580 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 1.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: 3.000.000 de pesetas.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastantada en forma acompañada); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para adjudicar los trabajos de formación, conservación y revisión del catastro urbano del término municipal de Elche y habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar dichos trabajos por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elche, 31 de julio de 1985.—El Alcalde.—El Secretario general.—7.615-A (59722).

Resolución del Ayuntamiento de Llubí (Balears) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras segunda fase del polideportivo municipal.

La subasta se regirá por las siguientes previsiones:

Objeto: Contratación de las obras segunda fase del polideportivo municipal (pista polideportiva), incluidas en el plan territorial de equipamientos deportivos de 1984.

Tipo: El precio de licitación es de cinco millones quinientos setenta y ocho mil cuatrocientas setenta (5.578.470) pesetas, a la baja.

Duración del contrato, ejecución y pago: El contrato durará desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la suscripción del acta de replanteo, y se abonarán mediante certificaciones de obra ejecutada, aprobadas por el señor Alcalde-Presidente, y de acuerdo con la normativa que regula los pagos de las obras incluidas en el plan territorial de equipamientos deportivos de 1984.

Expediente: Puede consultarse en la Secretaría de la Corporación, en horas de oficinas.

Garantías: La provisional se fija en 111.569 pesetas. La definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

(Debidamente reintegrado según las ordenanzas de este Ayuntamiento).

Don de estado profesión domicilio documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder bastantado que acompaña), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte

en la misma comprometiéndose a realizar las obras de ejecución segunda fase, polideportivo municipal (pista polideportiva), en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» desde las nueve a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Habiéndose remitido al «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», simultáneamente, la exposición del pliego de condiciones y el anuncio de licitación, la subasta se aplazará, si fuera necesario, en el supuesto que se formularan reclamaciones.

Están cumplidos los requisitos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Llubí, 17 de julio de 1985.—El Alcalde, Guillerme Llabrés Feliú.—7.026-A (59720).

Resolución del Ayuntamiento de Nájera (La Rioja) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Renovación de parte de la red de saneamiento», en esta población.

Objeto: La contratación mediante subasta de la ejecución de las obras de «Renovación de parte de la red de saneamiento, en Nájera».

Tipo: 19.998.997 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Será de cuatro meses y el de garantía de las mismas, un año.

Fianza provisional: 200.000 pesetas y la definitiva por importe de 560.000 pesetas.

Exposición de los pliegos y reclamación contra los mismos: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto durante las horas de oficina, en la Secretaría General pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos durante los ocho días primeros del plazo existente para la presentación de plicas, en cuyo caso quedará la licitación en suspenso hasta que las reclamaciones sean resueltas por la Corporación.

Presentación de plicas: Las proposiciones debidamente reintegradas de acuerdo con las vigentes disposiciones fiscales sobre actos jurídicos documentados, redactados conforme al modelo que luego se dirá, deberán entregarse en la Secretaría General y según lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales durante los diez días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de La Rioja» o en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficina, debiendo presentarse en sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción:

Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de «Renovación de parte de la red de saneamiento, en Nájera».

Apertura de plicas: El día siguiente hábil de cumplirse el plazo de admisión de proposiciones y hora de las once.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada expedida por el señor Director Técnico de las mismas debidamente aprobadas.

Si la primera licitación se declarase desierta, se celebrará una segunda bajo los mismos tipos y condiciones y a la misma hora y lugar, a los ocho días hábiles después del de la celebración de la primera, a cuyo efecto podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día hábil anterior en que haya de tener lugar la celebración de esta segunda, que se celebrará siguiendo los mismos trámites señalados en la primera.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de (.....), con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de nombre de la Empresa y Poder que acredite la representación), enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar la obra de Renovación de parte de la red de saneamiento de Nájera (La Rioja) anunciada en el «Boletín Oficial número de fecha los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de pesetas (en letra y número).

Lugar, fecha y firma.

Nájera, 8 de agosto de 1985.—El Alcalde.—7.562-A (59733).

Resolución del Ayuntamiento de Nájera (La Rioja) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación de varias calles», en esta población.

Objeto: La contratación mediante subasta de la ejecución de las obras de «Pavimentación de varias calles, en Nájera».

Tipo: 25.043.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Será de seis meses y el de garantía de las mismas, un año.

Fianza provisional: 200.000 pesetas y la definitiva por importe de 720.000 pesetas.

Exposición de los pliegos y reclamación contra los mismos: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto durante las horas de oficina, en la Secretaría General, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos durante los ocho días primeros del plazo existente para la presentación de plicas, en cuyo caso quedará la licitación en suspenso hasta que las reclamaciones sean resueltas por la Corporación.

Presentación de plicas: Las proposiciones debidamente reintegradas de acuerdo con las vigentes disposiciones fiscales sobre actos jurídicos documentados, redactados conforme al modelo que luego se dirá, deberán entregarse en la Secretaría General y según lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de La Rioja» o en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficina, debiendo presentarse en sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción:

Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de «Pavimentación de varias calles, en Nájera».

Apertura de plicas: El día siguiente hábil de cumplirse el plazo de admisión de proposiciones y hora de las diez treinta.

Pagos: Por certificación de obra ejecutada expedida por el señor Director Técnico de las mismas debidamente aprobadas.

Si la primera licitación fuera declarada desierta, se celebrará una segunda bajo los mismos tipos y condiciones y a la misma hora y lugar, a los ocho días hábiles después del de la celebración de la primera, a cuyo efecto podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día hábil anterior en que haya de tener lugar la celebración de esta segunda, que se celebrará siguiendo los mismos trámites señalados en la primera.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de (.....), con documento

nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de nombre de la Empresa y Poder que acredite la representación), enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar la obra de pavimentación de varias calles en Nájera (La Rioja) anunciada en el «Boletín Oficial número de fecha los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Nájera, 8 de agosto de 1985.—El Alcalde.—7.563-A (59734)

Resolución del Ayuntamiento de Pielagos (Cantabria): por la que se hace pública la adjudicación de las obras de la red de distribución de agua a Parbayón (3.ª fase).

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de marzo del año en curso, previa tramitación del oportuno expediente de concurso-subasta, acordó adjudicar a don Juan Miguel García, en representación de «Santander Industrial de Excavaciones y Construcciones, Sociedad Anónima», las obras de la red de distribución de agua a Parbayón (3.ª fase), por la cantidad de 42.850.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en el artículo 121 del Real Decreto-ley 3046/1977, de 6 de octubre.

Pielagos, 16 de abril de 1985.—El Alcalde. 5.862-E (26860).

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Alicante por la que se anuncia subasta pública para adjudicación de obras de construcción del Casal de la Tercera Edad.

1.º *Objeto del contrato:* Es objeto de la presente subasta la contratación de la ejecución de las obras de construcción del Casal de la Tercera Edad, según proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Antonio Rubio Zaragoza, y aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 6 de marzo de 1985.

2.º *Tipo de licitación:* 16.566.406 pesetas, a la baja.

3.º *Plazo de ejecución:* Doce meses.

4.º *Puesta de manifiesto del expediente:* En la Secretaría General están de manifiesto los documentos del expediente, haciéndose constar que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de 27 de julio de 1985, se publican íntegramente la convocatoria y bases de esta subasta.

5.º *Garantía provisional:* 331.328 pesetas.

6.º *Plazo de presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve hasta las catorce horas.

7.º Existe en presupuesto consignación suficiente para hacer frente al pago de estas obras.

Modelo de proposición

Don estado profesión domicilio documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), acreditado por enterado de la convocatoria subasta anunciada por el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones

económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

San Juan de Alicante, 31 de julio de 1985.—El Alcalde, Vicente Baeza Cardona.—7.490-A (59735).

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Alicante por la que se anuncia subasta pública para adjudicación de obras del alcantarillado parcial de la población.

1.º *Objeto del contrato:* Es objeto de la presente subasta la contratación de la ejecución de las obras de alcantarillado parcial de la población, según proyecto técnico redactado por don Ramón Sanchis Ferrándiz, Ingeniero de Caminos, y aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 24 de abril de 1985.

2.º *Tipo de licitación:* 21.350.021 pesetas, a la baja.

3.º *Plazo de ejecución:* Seis meses.

4.º *Puesta de manifiesto del expediente:* En la Secretaría General están de manifiesto los documentos del expediente, haciéndose constar que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de 27 de julio de 1985, se publican íntegramente la convocatoria y bases de esta subasta.

5.º *Garantía provisional:* 427.000 pesetas.

6.º *Plazo de presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve hasta las catorce horas.

7.º Existe en presupuesto consignación suficiente para hacer frente al pago de estas obras.

Modelo de proposición

Don estado profesión domicilio documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), acreditado por enterado de la convocatoria subasta anunciada por el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de en el precio de (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

San Juan de Alicante, 31 de julio de 1985.—El Alcalde, Vicente Baeza Cardona.—7.491-A (59736).

Resolución del Ayuntamiento de Villalba (Lugo) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un campo municipal de fútbol».

La Corporación Municipal anuncia la subasta de la siguiente obra:

«Construcción de un campo municipal de fútbol» con presupuesto de 16.076.717 pesetas y plazo de ejecución de un año.

El expediente se halla de manifiesto en Secretaría, en donde podrán presentarse las plicas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, siendo la apertura al siguiente hábil.

Garantía: Provisional, 325.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar los tipos máximos del Reglamento de Contratación al precio de adjudicación.

Clasificación exigida: Grupo G), subgrupo 6, categoría C).

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad enterado del anuncio de subasta de la construcción de un campo municipal de fútbol, en

Villalba, así como de los pliegos de condiciones y proyecto, y declarando no hallarse incurso en las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y reuniendo la clasificación exigida, la cual acredita, se compromete a la realización de la obra en la cantidad de pesetas (en letra), lo que representa una baja de pesetas, o del por 100 del presupuesto.

(Fecha y firma del licitador.)

Villalba, 24 de junio de 1985.—El Alcalde, José María García Leira.—6.081-A (53114).

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de 600 bancos, con destino a la Delegación de Medio Ambiente.

Es objeto del presente concurso la contratación de 600 bancos, con destino a la Delegación de Medio Ambiente.

Tipo de licitación: 500 bancos sencillos, 5.500.000 pesetas; 100 bancos dobles, 1.500.000 pesetas.

Plazo de suministro: Tres meses, a partir de la adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número del día de de referente a la contratación de mediante y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 31 de julio de 1985.—El Secretario general.—7.559-A (59724).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza referente al concurso convocado para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de colector de la Vía de la Hispanidad.

Se amplía en un mes el plazo de presentación de proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de colector de la Vía de la Hispanidad, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 162 de 8 de

julio de 1985 y posterior rectificación en «Boletín Oficial del Estado» número 167 de 13 de julio.

Zaragoza, 19 de agosto de 1985.—El Secretario general.—7.672-A (59725).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza referente al concurso convocado para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de tercera fase de la estación clarificadora de Casablanca.

Se amplía en un mes el plazo de presentación de proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para la redacción de proyecto y ejecución de las obras de colector de tercera fase de la estación clarificadora de Casablanca, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 162 de 8 de julio de 1985 y posterior rectificación en «Boletín Oficial del Estado» número 167 de 13 de julio.

Zaragoza, 19 de agosto de 1985.—El Secretario general.—7.673-A (59726).

ARAGON

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de dos obras.

El excelentísimo señor Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, ha acordado adjudicar definitivamente las siguientes obras:

13-K-02.—Abastecimiento de Aguas a Plasencia de Jalón y Bardallur (Zaragoza), a «Idecon, Sociedad Anónima» en la cantidad de 29.600.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.744.910 pesetas.

3-HU-305.—Reconstrucción del Puente sobre el Río Sosa, Carretera HU-903 de Binefar a Estada, p.k. 10,74 al 11,32, a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 35.082.836 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 42.197.301 pesetas.

Zaragoza, 10 de julio de 1985.—El Secretario general de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, José María Auria Pueyo.—11.368-E (59366).

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de seis obras.

Por acuerdo de la Diputación General de Aragón, se han adjudicado las siguientes obras:

A-030-Z.—Acondicionamiento de plataforma, C-127, p.k. 77,0 al 81,7, Tramo: Puerto de Sos-Sos del Rey Católico, a «Constructora Roldan, Sociedad Anónima» en la cantidad de 54.840.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 63.577.158 pesetas.

A-034-Z.—Acondicionamiento de plataforma, C-127, p.k. 33,67 al 50,0, Tramo: Ejea-Sadaba, a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 55.574.639 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 56.249.635 pesetas.

R-014-Z.—Reposición de pavimento, C-202, p.k. 15,0 al 25,40, Tramo: Muncbrega-Nuevalos, a «Constructora Roldán, Sociedad Anónima», en la cantidad de 69.840.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 80.385.066 pesetas.

R-015-Z y R-026-Z.—Reposición del pavimento, C-222, p.k. 1,0 al 29,1, Tramo: N-232 a Vivel del Río, a «Trabajos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 119.473.291 pesetas.

siendo el presupuesto de contrata de 121.231.143 pesetas.

1-3306/2111.—Emisario para el saneamiento de Epila, a «Agroman, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 59.284.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 87.468.255 pesetas.

23J05/2121.—Modificado del de ampliación de saneamiento y abastecimiento de Grañen (Huesca) a «Contractor, Sociedad Anónima», en la cantidad de 62.966.750 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 73.064.226 pesetas.

Zaragoza, 10 de julio de 1985.—El Secretario general de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes.—11.369-E (59367).

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las 18 obras de Carreteras.

El Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Transportes ha resuelto adjudicar definitivamente las siguientes obras:

A-036-Z.—Acondicionamiento de plataforma, Carretera C-137, de Sos a Francia por Roncal, p.k. 0,0 al 12,1, a «Corviam, Sociedad Anónima» en la cantidad de 6.213.393 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.341.833 pesetas.

A-037-Z.—Acondicionamiento de plataforma en C-230, de Caspe a Sariñena, p.k. 33,3 al 36,1 y 36,81 a 41,78, Tramo: Bujaraloz-La Almolda, a «Constructora Roldan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.440.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 11.936.898 pesetas.

A-038-Z.—Acondicionamiento de plataforma, Carretera C-127, de Gallur a Francia por Sangüesa, p.k. 83,1 al 91,9, Tramo: Sos-Limite Provincia a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.782.325 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 17.338.439 pesetas.

A-036-HU.—Acondicionamiento de plataforma, C-139, de Barbastro a Francia por Benasque, p.k. 82,0 a 96,9, Tramo: Castejon de Sos-Benasque a «Constructora Roldan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.880.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 13.607.496 pesetas.

A-037-HU.—Acondicionamiento de plataforma, C-1310, de Fraga a Huesca, p.k. 85,0 a 89,8 y 17,0 a 0,7, a «Constructora Roldan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.940.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.560.147 pesetas.

A-038-HU.—Acondicionamiento de plataforma, HU-873 y HU-710, de Zaidín a Tamarite y Candanos a Faldestrecho, p.k. 10,0 a 22,6 y 16,0 a 23,0 a «Constructora Roldan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.440.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 22.590.419 pesetas.

A-039-HU.—Acondicionamiento de plataforma en la carretera HU-921, de Tamarite a la Clamor de Almacellas, p.k. 0,5 al 13,0, Tramo: Tamarite-N-240, a «Productos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.429.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 12.699.369 pesetas.

A-040-HU.—Acondicionamiento de plataforma, Carreteras HU-321 de HU-534, de Sabinánigo a Fiscal y de N-240 a Aguero, p.k. 5,4 a 12,4 y 4,0 a 9,6, Tramo: Sabinánigo-Yebra de Basa y N-240 Aguero, a «Hermanos Labarta, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.730.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 12.367.404 pesetas.

A-041-HU.—Acondicionamiento de plataforma, Carretera HU-903, de Binefar a Estada, p.k. 6,4 al 21,5, Tramo: San Esteban de Litera-Fonz, a don Ramón Fañanas Abos, en la cantidad de 10.316.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 12.357.387 pesetas.

A-042-HU.—Acondicionamiento de plataforma carreteras HU-312, de Esquedas a Loarre,

HU-314 de Ramal de la HU-312 a Bolea y HU-523 de Esquedas a Almodévar, p.k. 5,5 a 0,0 y 5,7 al 10,5, Tramo: Bolea-Lupiñen, a «Herlazar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.480.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 11.670.901 pesetas.

A-043-HU.—Acondicionamiento de plataforma, Carretera HU-901, de Monzón a Peralta de la Sal y HU-943 de la HU-901 a Calasanz, p.k. 0,0 al 6,0 y 0,0 al 3,5, Tramo: Monzon-Almunia de San Juan y Azanuy-Calasanz, a «Constructora Roldan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.440.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.078.615 pesetas.

A-044-HU.—Acondicionamiento de calzada, Carretera HU-640, de Ainsa a la Frontera de Francia, p.k. 0,0 al 26,0, Tramo: Ainsa-Salinas, a «Constructora Roldan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.980.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.689.209 pesetas.

A-045-HU.—Acondicionamiento de plataforma, Carretera 1310, de Fraga a Huesca, p.k. 71,0 al 85,0, Tramo: Sesa-Senta de Ballerías, a «Hermanos Labarta», en la cantidad de 13.650.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 16.295.832 pesetas.

A-013-TE.—Acondicionamiento de la Travesía de Andorra, carretera TE-131, a «Construcciones Caveró, Sociedad Anónima» y «Trabit, Sociedad Anónima», conjunta y solidariamente en la cantidad de 20.441.942 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 20.764.890 pesetas.

A-015-TE.—Acondicionamiento de plataforma con tratamiento superficial en carretera TE-903, de Albarracín a Orihuela de Tremedal, p.k. 28,2 al 38,9, Tramo: Noguera-Orihuela del Tremedal, a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.846.201, siendo el presupuesto de contrata de 20.749.249 pesetas.

A-016-TE.—Acondicionamiento de calzada, carretera C-222, de Vivel del Río a Zaragoza, p.k. 83 al 97, Tramo: Segura de Baños-Cortes de Aragón, a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.488.936, siendo el presupuesto de contrata de 18.562.963 pesetas.

S-035-Z.—Conservación y repintado de marcas viales, año 1985, a «Aragonesa de Señalizaciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 16.039.045 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 21.385.394 pesetas.

0-041-Z.—Variante carretera Z-560, p.k. 9,0, de C-137 a Undues de Pintano, a «Herlazar, Sociedad Anónima» en la cantidad de 15.175.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 15.359.086 pesetas.

Zaragoza, 10 de julio de 1985.—El Secretario general de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes.—11.370-E (59368).

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de la ejecución de las obras de construcción de un Cementerio en Batres.

Resolución de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación a la empresa «Contur, Sociedad Anónima», por concierto directo la ejecución de las obras de construcción de un Cementerio en Batres, en la cantidad de 6.428.873 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de veinticinco días constituya la fianza definitiva por importe de pesetas 259.753.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de marzo de 1985.—El Secretario general Técnico, Victor M. Díez Millán.—6.290-E (28462).

Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Gobernación por la que se hace pública la Orden de 18 de diciembre de 1984, de adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de alcantarillado de Torres de la Alameda, 1.ª y 2.ª fases».

Por Orden del Consejero de Gobernación de la Comunidad de Madrid, de fecha 18 de diciembre de 1984, se adjudicó por concierto directo a don Jesús Llorente Miguel, en 6.455.070 pesetas, la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de alcantarillado de Torres de la Alameda, 1.ª y 2.ª fases».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Secretario general Técnico, Victor M. Díez Millán.—6.288-E (28464).

Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Gobernación por la que se hace pública la Orden de 10 de enero de 1985, de adjudicación de las obras de «Encauzamiento de márgenes del Arroyo Matachivos, 1.ª fase, de Torrelaguna.»

Por Orden del Consejero de Gobernación de la Comunidad de Madrid, de fecha 10 de enero de 1985, se adjudicó por subasta a «Comsa, Sociedad Anónima», en 24.985.287 pesetas, la ejecución de las obras de «Encauzamiento de márgenes del Arroyo Matachivos, 1.ª fase, de Torrelaguna».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Secretario general Técnico, Victor M. Díez Millán.—6.287-E (28465).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Gobernación, por la que se hace pública la Orden de 21 de diciembre de 1984, de adjudicación de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua a Valdeavero».

Por Orden del Consejero de Gobernación de la Comunidad de Madrid, de fecha 21 de diciembre de 1984, se adjudicó por concierto directo a «Defensas Hidráulicas y Caminos, Sociedad Anónima», en 17.965.532 pesetas, la ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua a Valdeavero».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—El Secretario General Técnico, Victor M. Díez Millán.—6.289-E (28463).

Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Gobernación por la que se hace pública la Orden de 4 de marzo de 1985, de adjudicación por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Nuevas captaciones de abastecimiento de agua de Horcajo de la Sierra».

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 4 de marzo de 1985, se adjudicó por concierto directo a don Santiago del Valle Pinilla, la ejecución de las obras de «Nuevas captaciones de abastecimiento de agua de Horcajo de la Sierra», en la cantidad de 5.460.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—5.763-E (26405).

Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de 28 de diciembre de 1984, de adjudicación por concierto directo de las obras de «Pavimentación y reposición de servicios de diversas calles de Navalcarnero».

Por orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 28 de diciembre de 1984 se adjudicó a «Cedot, Sociedad Anónima», por concierto directo, la ejecución de las obras de «Pavimentación y reposición de servicios de diversas calles de Navalcarnero», en la cantidad de 17.317.621 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—5.053-E (22442).

Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, por la que se hace pública la Orden de 25 de febrero de 1985, de adjudicación por concierto directo de las obras de «Pavimentación de calles de Valdeañuela».

Por orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 25 de febrero 1985 se adjudicó por concierto directo a «Constructora Consvial, Sociedad Limitada» la ejecución de las obras de «Pavimentación de calles de Valdeañuela», en la cantidad de 10.490.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de marzo de 1985.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—5.055-E (22444).

Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de 13 de marzo de 1985, de adjudicación por concierto directo de las obras de «Pavimentación de calles de Bustarviejo».

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 13 de marzo de 1985, se adjudicó por concierto directo a don Santiago del Valle Pinilla, la ejecución de las obras de «Pavimentación de calles de Bustarviejo», en la cantidad de 6.900.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de marzo de 1985.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—6.291-E (28461).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de 31 de diciembre de 1984, de adjudicación por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Colector y emisario de aguas residuales para Alcobendas y San Sebastián de los Reyes (primera fase, punto kilométrico 1,355. Depuradora».

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 31 de diciembre de 1984, se adjudicó por concurso-subasta a «Fomento de Obras y Cons-

trucciones, Sociedad Anónima», en 171.383.081 pesetas, la ejecución de las obras de «Colector y emisario de aguas residuales para Alcobendas y San Sebastián de los Reyes (primera fase, punto kilométrico 1,355. Depuradora».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—5.748-E (26420).

Resolución de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Obras Públicas y Transporte por la que se hace pública la Orden de 6 de noviembre de 1984, de adjudicación por concierto directo de las obras de «Pavimentación de viales (segunda fase), primer desglosado, de Villaconejos».

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 6 de noviembre de 1984, se adjudicó por concierto directo a «Aldesa, Construcciones, Sociedad Anónima», «Daveco, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras de «Pavimentación de viales (segunda fase), primer desglosado, de Villaconejos», en la cantidad de 19.981.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—6.292-E (28460).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de 31 de diciembre de 1985, de adjudicación por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Emisario de aguas residuales en la cuenca norte de San Sebastián de los Reyes».

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de fecha 31 de diciembre de 1984, se adjudicó por concurso-subasta a «Construcciones e Ingeniería, Sociedad Anónima» (CONINSA), en 7.051.235 pesetas, la ejecución de las obras de «Emisario de aguas residuales en la cuenca norte de San Sebastián de los Reyes».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de marzo de 1985.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—5.749-E (26419).

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la Orden de 29 de marzo de 1985, de adjudicación de las obras de «Primera fase de alcantarillado y distribución de agua tercera fase, de Villamanrique de Tajo».

Por Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid de fecha 29 de marzo de 1985, se adjudicó por concierto directo a «Trahisa (Trabajos Hidráulicos, S. A.)», en 11.799.316 pesetas, la ejecución de las obras de «Primera fase de alcantarillado y distribución de agua tercera fase, de Villamanrique de Tajo».

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 17 de abril de 1985.—La Secretaria general Técnica, María Juana Martínez Anibal-Alvarez.—5.968-E (27053).